

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5447

CELEBRADA EL MARTES 25 DE MAYO DE 2010
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5457 DEL JUEVES 24 DE JUNIO DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
2. INFORMES DE RECTORÍA.	9
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.	40
4. GASTOS DE VIAJE. Reconsideración de monto.	63
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informes de la Oficina de Contraloría Universitaria y la Rectoría sobre convenios y contratos suscritos por medio del PROIDII.	66
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la representante estudiantil Verónica García Castro.	75

Acta de la sesión **N.º 5447, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veinticinco de mayo de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría, se contará con la presencia de la Magistra Lilliana Solís Solís, Jefa de la Oficina de Divulgación e Información, quien se referirá a las estrategias de comunicación.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta del Dr. Alberto Cortés Ramos y del Dr. Rafael González Ballar, Miembros del Consejo Universitario, referente al acuerdo sobre los informes de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Rectoría sobre los convenios y contratos suscritos para apoyar el desarrollo organizacional del Ministerio de Salud, por medio del PROIDII.
5. Análisis del oficio R-1889-2010, referente a los convenios suscritos entre el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica.
6. La señorita Verónica García Castro, Miembro del Consejo Universitario, solicita autorización para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 1.º al 16 de junio del año en curso, con el fin de atender una invitación para participar en la *Assembléia Nacional dos Estudantes-Livre (ANEL)*, la cual se llevará a cabo en Sao Paulo, Brasil.
7. Propuesta del Dr. Alberto Cortés Ramos, Miembro del Consejo Universitario, para que las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Universitario analicen asuntos sobre materia reglamentaria y estatutaria, y publiquen las reformas en consulta a la comunidad universitaria.
8. Licitación Pública N.º 2009LN-000016-UADQ, "Contratación de abastecimiento continuo de materiales para laboratorio".

ARTÍCULO 1

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

a) Ministerio de Salud-Universidad de Costa Rica

La Oficina de Contraloría Universitaria envía el oficio OCU-229-2010, mediante el cual remite el oficio AEP-227-2010, enviado por la Procuraduría de la Ética Pública, donde el cual solicitan copia del informe N.º 37-2010, referente a las contrataciones efectuadas por el Ministerio de Salud con la Universidad de Costa Rica, en relación con el proyecto de Desarrollo Organizacional.

b) Gastos de viajes al exterior (consulta a la OCU)

El Ing. Ismael Mazón González, miembro del Consejo Universitario, remite copia del oficio CU-M-10-05-117, dirigido al M.C.P. Jorge Padilla Zúñiga, Contralor a.í., mediante el cual consulta el criterio de esa Oficina, con respecto al personal universitario que solicita gastos de viaje al exterior y lo combina con días de disfrute de vacaciones.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que el Ing. Ismael Mazón dirige una carta al Contralor a.í. para que se refiera a si se pueden tomar vacaciones después de participar en una actividad fuera del país.

c) Criterio de la OCU sobre los gastos de viaje al exterior

La Oficina de Contraloría Universitaria remite el oficio OCU-R-048-2010, dirigido al Ing. Ismael Mazón González, miembro del Consejo Universitario, en respuesta al oficio CU-M-10-05-117, referente a la combinación de días de disfrute de vacaciones con eventos en los que la Universidad haya financiado total o parcialmente los recursos para participar en eventos internacionales.

Seguidamente, da lectura a la nota enviada por la Oficina de Contraloría Universitaria, que a la letra dice:

“En relación con su oficio CU-M-10-05-117, de fecha 19 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el criterio de esta Contraloría Universitaria en torno la combinación de días de disfrute de vacaciones con eventos en los que la Universidad haya financiado total o parcialmente los recursos para participar en eventos internacionales, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

En primer término, debe tenerse presente como regla general de principio, que los funcionarios públicos deben ajustar su actuar cotidiano a los principios constitucionales de legalidad, transparencia, y rendición de cuentas (artículo 11 de la *Constitución Política*), dentro del margo general de reglas éticas que marcan el ejercicio de la función pública y con arreglo al respectivo reglamento de gastos de viaje.

Adicionalmente, es menester indicar que la naturaleza jurídica de los gastos de viaje (viáticos) obedece a la potestad genérica que tiene todo ente público, de apoyar económicamente a los

funcionarios públicos bajo su esquema de nombramiento, para que solventen los gastos que implican necesariamente todo viaje dentro o fuera del país que demande o requieran las funciones propias del cargo. Lógicamente, esta potestad deberá ejercerse teniendo presente que el presupuesto es el límite de acción de los poderes públicos, y que tiene reglas específicas de montos, objetos del gasto y tarifas dependiente de los lugares a desplazarse, tipo de actividad y nivel jerárquico del funcionario.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, además del marco jurídico ya citado en el párrafo precedente, el instrumento específico y especializado en esta materia es el **REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS** (Aprobado en sesión 4645-05, 26-06-01. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 05-2001, 10-07-01. Y sus consecuentes reformas, siendo la última la contenida en el acuerdo 5417-04 del 09/02/10, del Consejo Universitario. El cual se fundamenta en las reformas realizadas por la Contraloría General de la República al Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, mediante la resolución R-DC-92-2009 del 19 de noviembre del 2009 el Reglamento.

En este orden de ideas, y dejando aparte algunos presupuestos excepcionales que regula el propio reglamento, este, para el caso específico consultado, en su numeral 43 dispone:

ARTÍCULO 43°.- Regreso con posteridad a la finalización del evento en que participó el funcionario. Cuando el funcionario viaje al exterior y no regrese al país inmediatamente después de finalizado el evento en el que participaba, por disfrutar de sus vacaciones o de un permiso especial, deberá presentar la liquidación respectiva, dentro del término del Artículo 10°, acompañada de los documentos indicados en el Artículo 11° y copia del itinerario del viaje.

Para los efectos del artículo anterior, las sumas que se reconozcan se determinarán tomando como base el itinerario de viaje que el funcionario hubiese seguido bajo el supuesto de que hubiere regresado al país inmediatamente después de concluida la misión.

De la norma reglamentaria transcrita se puede colegir que el caso de la combinación de días de vacaciones con eventos en los que la Universidad haya financiado total o parcialmente los recursos para participar en eventos internacionales, el funcionario puede disfrutar de vacaciones inmediatamente después del evento, ya que ese derecho está autorizado por el ordenamiento jurídico, no obstante, la cobertura de su gastos de alimentación, hospedaje y otros, salvo el boleto aéreo de regreso, llega o cubre hasta el último día de realización del evento, quedando los gastos posteriores a cargo del funcionario que activó, mediante los procedimientos establecidos, el mecanismo de disfrute del derecho a vacaciones. De esta manera, se puede apreciar la coexistencia del derecho a percibir viáticos para y hasta la realización de un evento, con el derecho a disfrutar vacaciones.

El presente criterio, es sin detrimento del que sobre la materia, eventualmente viertan otras instancias universitarias competentes.”

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que el artículo 43 se refiere al *Reglamento de la Contraloría General de la República*, donde se asegura la coexistencia de financiamiento de gastos al exterior y vacaciones por parte del funcionario. Lo único que se colige es que el funcionario debe reportarlo y las vacaciones no son financiadas.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que el criterio jurídico expuesto es claro. La duda que personalmente ha estado planteando, de manera insistente en el plenario, no tiene que ver con que se pueda o no tomar vacaciones después de una actividad fuera del país, ya que el Consejo Universitario no está autorizando, ni pagando viáticos en vacaciones. En repetidas ocasiones, ha insistido en el sentido contrario; ha notado que las personas que salen del país

toman vacaciones que invierten en el traslado, cuando en realidad debería concedérsele hasta un plazo razonable de ida y regreso, como parte de su función.

Agrega que su duda radica en el pago de los pasajes, y sobre ese particular no le queda claro si se exime o no ese pago en circunstancias como las que ya se han planteado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que tiene preparado un recurso de revisión en torno a dos viáticos rechazados por el plenario de profesores de la Escuela de Química, con base en ese criterio.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala que en relación con la modificación del *Reglamento de Gastos de Viaje al Exterior*, el dictamen está terminado; se incluye una aclaración con respecto a que los días naturales de traslado por itinerario pueden ser de hasta tres.

Agrega que con esos dos elementos expuestos se aclara el ámbito de decisiones que le va a corresponder al plenario, por lo que solamente conocerán solicitudes que requieran levantamiento de requisitos o por montos mayores a \$1.000.

d) CIST

La M.Sc. Marcela Gil Calderón presenta su renuncia al puesto de Profesional D (Coordinadora de la Unidad de Información), a partir del 1.º de junio del año en curso, dado que será nombrada en propiedad como docente en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que la partida de la Sra. Gil es una mala noticia para el plenario. Agradece todos los años de dedicación al Consejo Universitario.

e) Comisiones especiales

- ✓ El Ing. Ismael Mazón González, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Ley de fortalecimiento del Centro Costarricense de la Ciencia y la Cultura, Museo de los Niños. Complejo juvenil, Galería Nacional y Auditorio Nacional* (Expediente N.º 17.284), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.A. Félix Barboza Retana, profesor de la Escuela de Antropología; Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, Directora del Doctorado en Educación, y Dra. Magally Hernández Rodríguez, profesora de la Facultad de Derecho.
- ✓ El Lic. Héctor Monestel Herrera, Coordinador de la Comisión Especial que estudia los impactos socio-ambientales y culturales del Proyecto Hidroeléctrico *El Diquís*, comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Director de la Escuela de Biología; Dra. Deisy Arroyo Mora, profesora de la Escuela de Biología; M.Sc. Gerardo Umaña Villalobos, investigador del CIMAR; M.Sc. Álvaro Sagot Rodríguez, profesor de la Sede de Occidente-Derecho Ambiental; Lic. Carlos Campos Mora, profesora de la Escuela de Derecho; Sr. Kenett Salazar Chavarría, miembro Consejo Universitario; M.Sc. Gerardo Cortés Muñoz, Coordinador del Programa Institucional OSA; Lic. Wilfredo Rojas Quesada, investigador de la Escuela de Geología; Ing. Ismael Mazón González, Dr. Rafael González Ballar y Dr. Alberto Cortés Ramos,

miembro Consejo Universitario, y M.Sc. Giselle Chang Vargas, profesora de la Escuela de Antropología.

f) Pases a Comisiones Permanentes o Comisiones:

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

Plan Presupuesto 2011 de la Oficina de Contraloría Universitaria.

- **Comisión de Reglamentos Segunda**

Propuesta de modificación al artículo 53, inciso a), del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que adjuntará un estudio del Reglamento que solicitó a la Comisión de Régimen Académico, donde se hace un análisis de los puntos que a criterio de ellos deberían reformarse.

- **Comisión Especial Leyes**

Proyecto de *Ley para regular la recolección y tratamiento de todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos*. Expediente N.º 16.980. Coordinador: José Ángel Vargas Vargas.

2. Informes de miembros

- **Programa de Posgrado en Gestión Hotelera**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que la semana pasada, en compañía del Dr. José Ángel Vargas, asistieron a la Sede del Pacífico, con el objetivo de participar en la inauguración de la primera promoción del Programa de Gestión Hotelera, como maestría profesional. Esta actividad académica estará a cargo del Dr. Róger Martínez Castillo.

Agrega que en esa oportunidad destacaron que se trata de una maestría orientada al desarrollo hotelero sostenible, que respete el ambiente y tenga como parte de sus premisas el fomento de la identidad cultural. No están pensando en una gestión hotelera orientada al gran desarrollo. En el programa participa una estudiante venezolana; han tenido ofrecimientos de intercambio académico con dos universidades mexicanas.

Destaca que se desarrolla como la cuarta carrera de posgrado en la Sede, con la característica de ser una maestría diseñada por ellos mismos.

Comparte que el señor Director les mencionó que no tienen profesores para algunos de los cursos; lo comenta porque algunos de los miembros del plenario tienen vínculos con profesores que podrían colaborar; además, se debe tomar en cuenta la posibilidad de recontratar a pensionados.

- **JAFAP**

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ manifiesta que la semana pasada omitió presentar el informe de su visita a la JAFAP. Agrega que la información suministrada fue sumamente positiva. En vista de que el plenario se va a reunir con personeros de la JAFAP este viernes, aprovecharán la oportunidad para hacer un resumen de la exposición, de la que se desprende que se está cumpliendo con los objetivos propuestos para el presente año. Las inversiones que se tienen y los resultados son positivos, lo cual le halaga mucho.

Comenta que se habló de las necesidades que tiene la JAFAP de plantear al Consejo Universitario un cambio integral de gran parte de su reglamentación, lo que le parece natural, debido a que están entrando en un mercado que los obliga a mantenerse acorde con el monto de inversiones que están manejando y la posibilidad de facilitar a los afiliados mecanismos e instrumentos más ágiles dentro del mercado, a lo que propuso que estudiaran la posibilidad de plantear una reforma integral del *Reglamento de la JAFAP*, con el propósito de que el Consejo Universitario comprenda cuáles son esos nuevos instrumentos financieros que requieren para funcionar e insertarse en el mercado financiero.

*****A las nueve horas y cinco minutos, entra la Dra. Yamileth González en la sala de sesiones. *****

- **II Reunión de Consejos Universitarios**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO se refiere a la II Reunión de Consejos Universitarios realizada el viernes pasado, donde se tomaron varios acuerdos, por lo que estima que deben ser vigilantes por el cumplimiento de estos.

Agrega que la reunión fue altamente positiva; hay una comunidad de sentimientos y conciencia, en algunos aspectos, que es necesario consolidar; no significa que no existan discrepancias. Recomienda que se dé un seguimiento apropiado y se consolide esta instancia, especialmente, por el ambiente antiuniversitario que algunas fuerzas en el país tienden a imponer. Probablemente, tendrán que librar algunas luchas y tareas en conjunto.

Finalmente, anticipa, de manera personal, que espera que la situación con las autoridades judiciales del OIJ en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, aunque ya han producido el daño que produjeron, pueda llegar a solventarse adecuadamente, por el bien de las universidades.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se disculpa por no haber podido asistir a la actividad “Universitarios destacados 2009”, pero se le presentó una situación que le impidió acompañarlos. Conoce la importancia que este acto reviste para la Universidad y el Consejo Universitario.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que de la visita que realizó en compañía de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez a la Sede del Pacífico, para participar en la apertura de la promoción la Maestría en Gestión Hotelera, desea destacar la característica de ser una propuesta propia de la Sede del Pacífico y que apunta a lo pequeño y sostenible, y no a la gran empresa hotelera.

Seguidamente, menciona que la profesora Xinia Alvarado, Directora de la Escuela de Tecnologías en Salud, se refirió a la separación de los desechos y pareciera que el edificio que ocupa el Consejo Universitario no lo aplica en su totalidad, lo que le sorprendió ya que ellos colocan en carpetas específicas los papeles para reciclar.

Lo menciona como una observación para valorar y mejorar lo que corresponda. Lo plantea con la mayor actitud positiva.

- **Presentación del caso Sardinal**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se refiere a la presentación del caso Sardinal e indica que se desarrolló muy positivamente, tuvo gran asistencia, lo que demuestra el gran interés de la comunidad por el tema.

Agrega que en cuanto a la reunión de consejos universitarios de las diferentes universidades públicas, le pareció muy positiva; varios compañeros de los consejos universitarios de las otras universidades le expresaron que habían sentido un ambiente de confianza, lo que facilita avanzar en las discusiones. El jueves presentará al plenario una propuesta de acuerdo para ratificar las comisiones que se integraron, porque se hizo un pequeño cambio en la conformación de algunas.

Seguidamente, recuerda que los miembros del plenario son los coordinadores de las comisiones, por lo que recomienda convocarlas, al menos, una vez antes de la próxima reunión, debido a que en la próxima reunión cada comisión debe rendir un informe.

Finalmente, destaca que la próxima reunión se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, pero va a ser organizada por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica; ellos deben hacer la convocatoria, coordinar las grabaciones y demás.

*****A las nueve horas y quince minutos, entran el señor Kenett Salazar y la Srta. Verónica García en la sala de sesiones. *****

- **Homenaje a funcionarios universitarios premiados**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ resalta la gran cantidad de premios nacionales e internacionales, todos de alto nivel, otorgados a graduados de la Universidad de Costa Rica. Se lo deseara cualquier otra universidad en este país, es la verdad y hay que decirlo.

ARTÍCULO 2

Informes de la Rectoría

La señora Rectora se refiere a los siguientes asuntos, y la acompañan la Mag. Lilliana Solís Solís, Jefa de la Oficina de Divulgación e Información, y Licda. Giselle Boza Solano, Directora de las emisoras de la UCR, quienes se referirán a las estrategias de comunicación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que el propósito de los informes de Rectoría es dar a conocer las estrategias de divulgación que se están elaborando en relación con diferentes acontecimientos que involucran a la Universidad de Costa Rica. Se había empezado a plantear en torno al FEES, pero, actualmente, se agudiza la necesidad profundizar en una estrategia en ese sentido.

Agrega que en coordinación con el Dr. Oldemar Rodríguez, pensaron en la posibilidad de que la Mag. Lilliana Solís, Directora de la ODI y la Licda. Giselle Boza, Directora de las emisoras de la Universidad de Costa Rica, hicieran una presentación amplia y detallada de las estrategias propuestas.

Recomienda que en otra sesión se conozca la propuesta que trabajó la Universidad frente al Gobierno, donde planteó recomendaciones y políticas en torno a la transición de la televisión analógica a la digital; información que es importante conocer.

a) Planificación del quinquenio

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que el Consejo Universitario deberá aprobar el estudio que están haciendo las oficinas de Planificación de las cuatro universidades públicas en torno a la planificación del próximo quinquenio.

En el quinquenio anterior (2005-2009), la Universidad de Costa Rica estuvo bastante desligada del proceso; le parece importante conocer cómo se está planteando esa planificación interinstitucional para que cuando se eleve al plenario, se cuente con mayor conocimiento sobre el tema. La Planificación de la Educación Superior (PLANES) debe ser aprobado por los cuatro consejos universitarios para que tenga vigencia.

Dice que uno de los caminos por seguir en la negociación del FEES, completamente consensuado en CONARE, consiste en asumir lo citado en la *Constitución Política*; elevar la propuesta del FEES acompañada de PLANES, por lo que es importante que PLANES cumpla con el proceso establecido.

b) Congreso interuniversitario y red iberoamericana UNIVERSIA

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que hace algunos meses recibió una invitación para asistir a dos eventos en México: al Congreso Interuniversitario, coordinado por la Organización Universitaria Iberoamericana, para que imparta una conferencia sobre “Gestión institucional y gestión de la investigación”; por otra parte, UNIVERSIA (Red de universidades iberoamericanas) en la que la Universidad de Costa Rica participa hace poco más de un año y es la única universidad de Centroamérica que forma parte de esta red, realizará un encuentro de universidades en Guadalajara y la invitaron a dar una conferencia sobre la “Construcción del espacio iberoamericano”; por lo tanto, estará una semana fuera del país.

*****A las nueve horas y veintinueve minutos, entran la M.Sc Lilliana Solís Solís y la Licda. Giselle Boza Solano en la sala de sesiones. *****

c) Estrategias de divulgación

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da la bienvenida a la M.Sc. Lilliana Solís y a la Licda. Giselle Boza. Les agradece su presencia.

M.Sc. LILLIANA SOLÍS: –Muchas gracias por atendernos. Vamos a hacer una explicación general de cómo se generó la propuesta y a raíz de qué situaciones actuamos desde el punto de vista de la comunicación estratégica.

Se va a hacer una explicación general del contexto; posteriormente, vamos a presentar las propuestas para la campaña interna y luego la dirigida a públicos externos.

LICDA. GISELLE BOZA: –Buenos días a todos y todas. Muchas gracias por recibirnos esta mañana. Realmente es para nosotras de enorme interés presentar a ustedes algunas ideas que un grupo de compañeras y compañeros universitarios hemos estado trabajando, con la coordinación de la Oficina de Divulgación e Información, con miras a atender un tema que sin duda, es de gran importancia: ver de qué manera fortalecemos en los públicos internos y externos la imagen institucional de la Universidad de Costa Rica.

Para nadie es un secreto que los acontecimientos del 12 de abril generaron una serie de tratamientos informativos que no son convenientes para la imagen institucional, no solo en los medios tradicionales de información, sino que además tenemos toda una afluencia de mensajes en redes sociales que debemos ver con sumo cuidado; esto implica tratar de profundizar en un análisis del discurso; no es solamente decir: estamos viendo una cantidad de mensajes que son negativos en cuanto al enfoque que se da del abordaje institucional del tema; también implica hacer un esfuerzo mayor por tratar de entender el porqué de estos mensajes, de dónde vienen y cuál es el contexto en el que se desarrollan.

Producto de estos acontecimientos, la señora Rectora convocó a un grupo de personas para que tratáramos de elaborar una estrategia que ayude a fortalecer esa imagen institucional, tanto en públicos internos como externos. El tema es sumamente complejo e implica acciones a corto, mediano y largo plazo. Estamos planteando una serie de acciones en estos niveles de manera inmediata y otros, que desde luego implican un desarrollo mucho más complejo, en el tiempo.

En esa medida, consideramos oportuno que se elaborara una encuesta, un primer acercamiento para conocer cómo valoraron las personas los acontecimientos del 12 de abril. Esta encuesta, elaborada por la Escuela de Estadística, reveló que si bien la Universidad todavía mantiene, en la percepción del público, una visión absolutamente positiva de la excelencia académica, la calidad de los graduandos y, algo que nos pareció fundamental, la protección al ámbito de libertad, especialmente de libertad de cátedra, existe la percepción de que en los acontecimientos del 12 de abril resultó más afectada la Universidad de Costa Rica que el OIJ. Se les preguntó a los entrevistados cuál de las dos instituciones resultaba más afectada por los acontecimientos del 12 de abril en cuanto a su imagen y su actuar; mayoritariamente la afectación es contra la Universidad de Costa Rica; tema que desde luego es preocupante, sobre todo porque los entrevistados señalan que la actuación de la Universidad de Costa Rica deriva de la protección a un funcionario corrupto y que lo que se da

es una acción de los estudiantes y de los funcionarios de la Universidad para tratar de proteger a esa persona.

Podemos ver, en términos muy generales, que la mayoría de los encuestados no tiene claro el concepto de autonomía universitaria que se defendió; por otro lado, la mayoría de estas personas no estuvieron de acuerdo con la reacción de los estudiantes, como bloqueos o actos de violencia. Si bien hay una manifestación de que el comportamiento protagonizado por el OIJ no es un comportamiento positivo, en las dimensiones que se valoran, consideran que es más negativa la actuación de la Universidad en relación con el nivel de negatividad que podría atribuirse a las autoridades policiales.

Por otra parte, hay algunos datos relevantes. Si bien mayoritariamente los ciudadanos consideran que el Gobierno debe financiar a las universidades, o sea, que es un tema indudable, un 45,5% de los entrevistados cree que el Gobierno debe financiar a las universidades, pero también puede intervenir en ellas. Este es un concepto muy abstracto. ¿Qué significa intervención?, tiene que ver con rendición de cuentas o con intervención en la organización interna de la Universidad o en la definición de políticas. Hay una percepción de que las universidades se financian, pero que también las universidades se controlan; ese concepto de control habría que ver en qué sentido, puesto que no queda claro desde luego. Sin embargo, cuando se les pregunta a los entrevistados si el Gobierno debe controlar lo que piensan y dicen los universitarios, es contundente la manifestación de que no debe darse.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta si un 45,5% cree que el Gobierno debe intervenir, cuántos creen que no debe intervenir.

LA LICDA. GISELLE BOZA responde que un 32%.

Les decía que la respuesta es muy contundente cuando se le pregunta si el Gobierno debe controlar lo que piensan y dicen los universitarios, para ver por el tema de la libertad de cátedra y el concepto más innato de la autonomía universitaria; un 63% opina de manera negativa, o sea, que no se debe controlar lo que piensan y dicen los universitarios; nos queda la duda de qué es lo que se debe controlar; si mayoritariamente se dice que no se debe controlar lo que piensan y dicen, entonces, qué es lo que habría que controlar.

Lo que nos parece importante es que se reafirma el concepto que se viene dando en otras encuestas, de que el 88,3% de los entrevistados dicen que la Universidad tiene que opinar sobre los problemas nacionales; esos resultados se habían dado en una encuesta anterior, realizada por la Escuela de Estadística, o sea, es importante que la Universidad se pronuncie sobre los problemas del país.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta qué tipo de encuesta se realizó.

LA M.Sc. LILLIANA SOLÍS responde que fue una entrevista telefónica a todo el país, una semana después de los acontecimientos del 12 de abril, a personas mayores de edad: un 47,3% hombres y 52,7% mujeres, para un total de 601 encuestados.

LICDA. GISELLE BOZA: –Con base en estos datos, nos propusimos montar otros ámbitos de análisis, o sea, no quedarnos solamente con esta aproximación, sino que hemos pedido colaboración a la Escuela de Ciencias de la Comunicación para efectos de tratar de hacer un análisis del discurso y del tema de las redes sociales. La Escuela de Comunicación nos está

ayudando con el análisis de perfiles en redes sociales y qué tipo de mensaje se está proyectando.

Consideramos oportuno que exista un estudio de opinión sobre públicos internos; lo que tenemos son aproximaciones de lo que se dice en las sodas, aulas y pasillos de la Universidad; nos da la sensación, a raíz de las conversaciones que hemos tenido en la comisión, que hay un alto nivel de desinformación en la comunidad universitaria, y que sobre el concepto de autonomía universitaria hay distintas interpretaciones, además de una preocupación por la cobertura mediática en los medios tradicionales de información, sobre una tendencia a afectar la imagen de la Universidad de Costa Rica y, en general, de las universidades públicas, en el discurso tanto de las páginas de opinión como informativas de los medios de comunicación.

La comisión está trabajando en el asunto, con base en los insumos que tenemos, hemos elaborado algunas propuestas; vamos a tratar de profundizar en algunos de estos elementos.

M.Sc. LILLIANA SOLÍS: –El objetivo de la propuesta es fortalecer el sentido de pertenencia y de orgullo institucional de los distintos públicos internos de la Universidad de Costa Rica, así como promover una imagen institucional positiva a lo interno y externo de la Universidad.

Hemos desarrollado cinco líneas de acción a partir del concepto explicado por la Licda. Giselle Boza. Desarrollamos una campaña externa de comunicación, que sería la fase tres de la campaña de educación superior, que surgió de la Universidad de Costa Rica el año pasado y ahora, en el marco de la rendición de cuentas de CONARE, recuperamos una serie de información muy importante y creamos una campaña para públicos internos y externos. Se van a utilizar todos los medios de comunicación internos de la Universidad, que también está planteada para los medios de comunicación masivos externos.

Con la Escuela de Comunicación Colectiva, estamos desarrollando una campaña para públicos internos, que podemos analizar al final de la presentación. Es una campaña que se dirige fundamentalmente a rescatar y fortalecer el sentido de pertenencia de las y los universitarios. Está segmentada para públicos estudiantiles, administrativos y docentes.

También, se pretende fortalecer los aportes que la Universidad de Costa Rica hace al debate de los grandes temas de interés nacional; en ese sentido, la Comisión Interinstitucional de la Rectoría está coordinando un foro sobre el tema de seguridad ciudadana; hay otras iniciativas que se están desarrollando. El 15, 16, 23 y 30 de junio, y 7 de julio se va a desarrollar una jornada sobre este tema en la Universidad de Costa Rica.

Además, desarrollamos productos sobre los protocolos de acceso y uso de las redes sociales, a raíz del diagnóstico realizado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ya que nos preocuparon los contenidos de algunos de los mensajes que circularon en estas redes. Es un espacio de carácter privado, y consideramos que aunque muchas de esas opiniones exacerbaban la situación del 12 de abril; la Universidad tenía que tomar acciones. Se creó una cuenta en *facebook*; la Universidad tiene un *blog* que está funcionando de manera oficial con toda la información que se genera desde la Oficina de Divulgación e Información, con la posibilidad de que todas y todos ustedes participen.

También, establecimos algunos flujos de información oportuna para atender distintos temas de interés institucional al interior de la Universidad y hacia los medios de comunicación. Estamos en el proceso de construcción y desarrollo de un protocolo que, posteriormente,

podríamos verlo para que tengan conocimiento de cómo es que se está pensando atender aquellos grandes temas que generan, de alguna manera, exposición ante los medios de comunicación y la opinión pública.

LICDA. GISELLE BOZA: –En la encuesta se pregunta, ¿usted cree que el Gobierno debe o no intervenir en la organización interna de la Universidad de Costa Rica?, un 45,5% opina que sí; un 31,4% opina que no y parcialmente, un 17,6%.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta por el porcentaje de la opción no sabe/no responde.

LA LICDA. GISELLE BOZA responde que la opción no sabe/no responde recibe un 5,5%.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta si se dieron solamente esas cuatro opciones.

LA LICDA. GISELLE BOZA responde positivamente. La otra pregunta que se hizo fue si de acuerdo con lo que usted sabe, ¿por qué se dio un enfrentamiento violento entre universitarios y fuerzas policiales? Se dieron las siguientes opciones; se obstaculizó la labor de la Policía, 10,2%; para evitar que apliquen las leyes de Costa Rica en la Universidad, 1%; por defender a un funcionario sospechoso de cometer un delito, 27,2%; por defender la autonomía universitaria, 14,7%; por la reacción violenta de los agentes del OIJ, 10,2%; por la reacción violenta de las universitarios, 6,5%; otra, 15,7%; no sabe/no responde 14,8%.

Las preguntas se dieron a partir de lo que se decía en las diferentes redes sociales.

M.Sc. LILLIANA SOLÍS: –La información no está totalmente procesada, pero con mucho gusto la podemos hacer llegar a los miembros del plenario.

Voy a explicar la campaña interna. Esta va dirigida a públicos segmentados y, como les dijimos, está en proceso de construcción. La Escuela de Ciencias de la Comunicación, conjuntamente con el equipo de profesionales de la ODI, va a trabajar en el concepto, diseño, producción y puesta en escena de la campaña.

Es una campaña que tiene como objetivo de comunicación fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo institucional de los distintos públicos internos de la Universidad.

Como objetivos específicos están: el dar a conocer los valores y principios por los cuales se rige la Universidad y fomentar su apropiación; recordar qué es la Universidad de Costa Rica; reafirmar la excelencia académica de la Institución, e indicar que la Universidad somos todas y todos.

Los ejes temáticos para la campaña son que un 80% de las poblaciones internas estén informadas sobre distintos acontecimientos y hechos que ocurren en la Universidad. El eje de la estrategia es mostrar que la Universidad de Costa Rica es una institución de excelencia, gracias al aporte de todas y todos los que formamos parte de ella.

La U somos todos

- Emotividad: juntos formamos la institución y pertenecemos a ella.
- Responsabilidad de cada una(o).

- Fortalecer esa alianza personal y grupal.

El concepto de la campaña es un concepto de emotividad; es decir, la Universidad somos todas y todos, juntos formamos la Institución y pertenecemos a ella; la responsabilidad de cada una y cada uno, y fortalecer la alianza personal y grupal. Ese es el concepto.

Los razonamientos son los que ya hemos visto: prestigio, orgullo, sentido de pertenencia y U más importante históricamente. La Universidad tiene una serie de conceptos al interior. Al exterior, el que sea una institución orgullo de la educación superior del país; tiene prestigio y así lo muestran las diversas encuestas que se han hecho no solo a lo interno de la Universidad, sino en el marco del CONARE; además, se pretende desarrollar el sentido de pertenencia y que la Universidad de Costa Rica es la universidad más importante. Precisamente, este año cumplimos 70 años y estamos haciendo todo un trabajo de compilación de aquellos grandes acontecimientos que se dieron a lo largo de las siete décadas de creación y desarrollo de la Universidad.

Esto es un borrador, lo estamos construyendo.

- La idea macro: Yo soy UCR
 - Se propone usar esloganes para cada público:
 - Soy universitario(a). Soy UCR
 - Trabajo. Soy UCR (para aquellos profesionales que ya se insertaron en el mercado laboral)
 - Estudio. Soy UCR (para los estudiantes)
 - Enseño. Soy UCR
 - Participo. Soy UCR
 - Analizo. Soy UCR
 - Pienso. Soy Universidad de Costa Rica

Tal vez ahí Giselle Boza me pueda ayudar un poco, porque en las redes sociales se ha querido deslegitimar a los estudiantes que piensan, critican y protestan. De alguna manera, esto está pensado para responder a esa opinión que se ha generado, sobre todo en las redes sociales.

LICDA. GISELLE BOZA: –Nos interesa no solo de fortalecer el sentido de pertenencia a la Universidad de Costa Rica, sino fortalecer mucho los públicos internos, con el propósito de fortalecer nuestra imagen externa. Desde este mensaje sombrilla que cubre a las diferentes poblaciones o públicos que tiene la comunidad universitaria, consideramos que podríamos rescatar los valores esenciales que tiene la universidad pública. Queremos rescatar el sentido de amplia libertad para opinar y criticar. En el listado anterior se podría incluir “soy crítico. Soy UCR”, porque, también, el escenario amplio para la crítica y el debate es la Universidad de Costa Rica.

En algún momento, en las reuniones del equipo de trabajo, se comentó que los estudiantes que hacen su práctica en la Radio, muy enojados por lo peyorativo con que se les llama “chancletudos”, decían: “bueno, si ser chancletudo es ser reflexivo, es ser crítico, es pensar; ¡vivan las chancletas! entonces, diseñaron una camiseta con unas chancletas, y en la parte de atrás decía: “¡vivan las chancletas!, soy reflexivo, soy crítico, soy analítico”. Eso nos puso a pensar; fue una actitud muy espontánea de los estudiantes que tenían la necesidad de reafirmar su orgullo, su convicción y su sentido de pertenencia a la Universidad de Costa Rica, y que la Universidad era mucho; era todo eso que se decía; es decir, si bajo el concepto de chancletudos se encerraba eso, en buena hora.

Claro que consideramos que no todos los públicos van a querer decir vivan las chancletas, quizás en otros públicos de la Universidad podría decir; “Participo. Soy UCR”, o “Enseño. Soy UCR”, con toda la connotación que eso tiene. En esa medida, consideramos que teníamos que tener un lema que nos encerrara a todos y que pudiéramos decir muchas cosas como parte de la Universidad; esta es la idea de esta campaña interna, que implica una serie de productos que la M.Sc. Lilliana Solís les va a comentar.

M.Sc. LILLIANA SOLÍS: –Los ejes de la campaña son: responsabilidad, formación de valores, motivación, sentido de pertenencia y el posicionamiento de la Universidad de Costa Rica como motor del desarrollo nacional.

También, hay un eje en la parte de formación de valores para estudiantes, administrativos y docentes. Se desarrollarían algunos productos de comunicación. En este momento, estamos valorando cuáles, pero fundamentalmente una posibilidad es colocar mensajes de este tipo en las minivallas que están a lo largo de todo el campus universitario, algunos afiches, fondos para escritorio, etc. Como está segmentado para públicos internos, también tenemos que crear y construir productos de comunicación adecuados para cada uno de esos públicos; para el administrativo, que pasa mucho tiempo en sus oficinas, se ha pensado en fondos de escritorio para la computadora.

Por supuesto que vamos a utilizar los medios de comunicación universitarios (el Sistema Radiofónico Universidad de Costa Rica, el Canal 15 y el Semanario *Universidad*), con el propósito de llegar a esos públicos internos con todos estos mensajes.

LICDA. GISELLE BOZA: –Ahora, la idea de esto es involucrar a esos diferentes públicos y a las diferentes formas internas de organización. Se pretende que la FEUCR pueda incorporarse en este proyecto de campaña interna, además de involucrar a los administrativos, las asociaciones de estudiantes y los docentes, entre otros; se trata de lograr este sentido común de campaña.

M.Sc. LILLIANA SOLÍS: –También estamos pensando en desarrollar algunos productos como folletos o desplegables con el tema de valores, algunos videos para los cursos de Estudios Generales, que puedan ser utilizados al inicio de los cursos lectivos. Pensamos que la falta de información sobre el tema de autonomía requiere que preparemos materiales que sean muy claros para que, en los seminarios y cursos introductorios, los estudiantes que ingresan en la Universidad se puedan apropiar de toda esa información y puedan participar en la construcción y práctica de valores institucionales.

También, estamos pensando, para el inicio del curso, desarrollar estrategias más puntuales para recibir al estudiantado de manera más creativa, informándoles acerca del tema de autonomía, acerca del tema de los valores institucionales e incluso informando qué es la

Universidad, cómo funciona y cuáles son las responsabilidades que como estudiantes, docentes y administrativos tenemos.

LA M.Sc. LILLIANA SOLÍS en el eje de pertenencia, los universitarios y las universitarias construyen la Universidad de hoy y mañana, y se desarrollarían algunos *spots* para televisión e Internet, dirigidos a ese público fundamentalmente. Un poco ese es el sentido que ya hemos explicado anteriormente de lo que sería el tema y cómo se aborda en las cuñas; por ejemplo:

- Cuñas: ...porque yo también soy UCR, somos eso y más, somos Universidad de Costa Rica (Esto es un borrador, estamos en un proceso de construcción de los contenidos de los eslóganes y en el desarrollo también de la creatividad de la campaña dirigidos a todos estos públicos).

Sobre el eje motivación:

- Recordar qué significa y que ha significado la UCR.
- Usar las cifras y mensajes de la campaña anterior: logros de la institución.

No sé si ustedes recuerdan que el año pasado construimos una campaña basada en testimonios de lo que significa ser universitarios y estudiar en esta Universidad y también, pudimos traer el testimonio de algunas personas externas mediante de los vox pópuli, que se hicieron para radio. Vamos a tratar de utilizar esos productos de comunicación que, además, reafirman un poco el sentido de la campaña. Esta campaña la dejamos de pautar en noviembre del año pasado, pero están refrescando y retomando algunos de esos contenidos para incorporarlos a este nuevo esfuerzo.

- Involucrar a la FEUCR y las asociaciones.

Es importante involucrar a todos los sectores, especialmente al estudiantil, para que participe, incluso, en la construcción de algunos de estos contenidos.

En el eje motivación:

- Folleto y video para los talleres de inducción del personal administrativo y docente.
- Folletos y video acerca de la UCR para las jornadas de recibimiento de las carreras.

Por ejemplo, estamos pensando trabajar de manera muy rápida para todo lo que tiene que ver con la Feria Vocacional y preparar contenidos para la semana de bienvenida del segundo semestre.

El eje transversal en la campaña significa que la Universidad de Costa Rica es el motor de desarrollo; de alguna manera, la hemos venido posicionando en las dos campañas anteriores por medio de aquel eslogan que dice: *invertir en educación es invertir en desarrollo*.

- Campaña Externa

Esta campaña externa es para la Universidad la fase tres de todo un esfuerzo de comunicación que hemos venido haciendo. Como les contaba, ya pautamos el año pasado y el antepasado dos campañas internas de la Universidad de Costa Rica. Esta tiene una característica particular y es que a partir del proceso de rendición de cuentas que se dio en el

seno del CONARE, en el mes de abril, y de resultados médicos que tienen que ver con ejes importantes, como el acceso y la cobertura de los estudiantes a la educación superior, que se relaciona con el aporte que hacen las universidades públicas al desarrollo del país.

El objetivo general es:

- Mostrar el aporte al país y el potencial del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal desde todos los ámbitos: docencia, investigación y acción social.
- La tónica de la campaña es validar el lema con diferentes datos sobre el quehacer de las universidades públicas con datos proporcionados por CONARE.

El lema ya se había utilizado en las dos campañas anteriores, pero ahora va dirigido hacia públicos externos, con una campaña masiva de invertir en educación es invertir en desarrollo, y como les decía, validar, también mucha de la información que se dio en el proceso de rendición de cuentas de CONARE.

En las metas:

- Producir contenidos para los diferentes medios de comunicación masivos: periódico, radio, televisión, correo electrónico y sitios web.
- Diseñar la campaña de acuerdo con los principios y valores institucionales, según el Manual de identidad visual de la Universidad que se está usando desde el año 2008.

La duración es:

- Cuatro semanas en medios comerciales de alcance nacional. A partir del 29 de mayo hasta el 30 de junio del 2010.
- Además, se extiende la publicación de mensajes en los medios de prensa, radio y televisión de la Universidad por tres meses; es decir, que el Sistema Radiofónico va a estar tres meses tratando de pasar todas las piezas en el Semanario, una por semana, y también en Canal 15 con *spots* y pantallas informativas.
- Cada mensaje destaca un **adjetivo que califica** al Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, acompañado con datos puntuales.
- Se enfatiza en la **superioridad** del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal (sin necesidad de compararlo con ninguna otra institución), utilizando siempre la palabra **“más”**.
- En el tratamiento gráfico se usan signos de suma con imágenes de alta calidad que muestran las diferentes facetas del quehacer universitario en forma positiva.
- Se elaboran 12 versiones de mensajes, abarcando 5 grandes ejes del quehacer universitario:
 - 1) Acceso y cobertura
 - 2) Graduación e inserción laboral

3) Tecnología y especialización

4) Regionalización

5) Acciones del quehacer sustantivo de las universidades públicas

Los productos de comunicación son:

- **Impresos** como afiches, minivallas, vallas gigantes y *banners* para ser distribuidos y colocados en el campus universitario y en todo el país.
- Doce versiones de **anuncios** para periódico, cuñas radiofónicas y pantallas de televisión para publicar **en medios de comunicación masivos**, tanto universitarios como comerciales de alcance nacional.
- Como complemento, se adaptan diseños para ser distribuidos mediante servicios de **correo electrónico** a la comunidad universitaria o por medio del sitio **web de la Universidad**.

La campaña la vamos a iniciar esta semana en los medios de comunicación internos de la Universidad de Costa Rica, en el periódico *La Nación* y en el diario *La Extra*. Está sujeta a la aprobación del CONARE para que se sumen las otras tres universidades públicas, de manera que logremos establecer una red entre las cuatro instituciones para dividir un poco el costo de la campaña, pero en medios internos de la Universidad de Costa Rica, la empezamos esta semana.

El plan de medios es el costo de los anuncios en medios nacionales y la inversión total. Está explicado como se dividiría y, por supuesto, los costos que significaría para la Universidad de Costa Rica; aunque sabemos que la Radio no cobra ni el Semanario, pero sí está la inversión global, porque, de alguna manera, la Universidad de Costa Rica está haciendo un gran esfuerzo y son costos que hay que sumar.

LICDA. GISELLE BOZA: –Sobre esto es importante añadir que esta ha sido una campaña totalmente diseñada en la Universidad de Costa Rica, a pesar de que se le van a sumar las otras tres universidades en CONARE; todo el manejo de contenidos, el diseño de la campaña, de los mensajes, la creación y la parte creativa de la campaña, ha sido totalmente elaborada en esta Institución. Es una propuesta que sale desde aquí hacia las otras universidades para que se sumen, pero, –reitero–, que la construcción de los mensajes y la creación de la campaña ha sido únicamente diseño de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. LILLIANA SOLÍS: –Este gráfico muestra, en forma general, cómo la vamos a pautar.

Costos cuñas en radio de 20 segundos					
Responsable	Medio	Tamaño	Precio total	12 Versiones	Publicación
UCR	Sistema Radiofónico UCR (3 emisoras)	15 seg	¢3.213.000	Total: 540 cuñas	Del 30 de mayo al 31 de agosto *pauta por 3 meses*
UCR/TEC	Radio Reloj Noticias y Monumental Noticias	18 seg/ 8 cuñas diarias de lunes a viernes en dos noticiarios *ver plus oferta	¢2.000.000	Total: 180 cuñas	Del 30 de mayo al 30 de junio de lunes a viernes *pauta por 1 mes*
UCR/TEC					
UNA	Musical	15 seg/7 cuñas diarias *ver plus oferta	¢1.760.000	Total: 154 cuñas	Del 30 de mayo al 30 de junio de lunes a viernes Fines de semana bonificados *pauta por 1 mes*
UNED	Radio Fides	20 seg/cuñas diarias *ver horarios en paquete*	¢1.035.000	Total: 180 cuñas	Del 30 de mayo al 30 de junio de lunes a viernes

En Radio Fides, porque de alguna manera cubre todos los públicos que nosotros en este momento estamos pensando llegarles con la campaña.

El gráfico muestra cómo vamos a trabajar los *spots* de televisión de 30 segundos.

Universidad responsable	Medio	Tamaño	Precio	Versión	Publicación
UCR	Canal 15 (en programación)	30 seg/tiempo A *dentro de programas	¢ 75.000 unitario Total: ¢ 6.300.000 por 84 spots	12 versión	3 diarios por 4 semanas de lunes a domingo de 7pm a 9pm *se valorará continuar pauta por 2 meses*
UNA	Canal 13 (UNA Mirada)	30 seg/tiempo B	¢214.774 unitario Total: ¢ 2.577.288 por 12 spots	12 versión	2 diarios por 6 semanas *sólo los lunes dentro del programa*

En realidad, lo que vamos a hacer en un principio es un trabajo con la Escuela de Comunicación, que va a preparar algunas versiones para pautar en *Canal 15* y en el *Canal 13*, en el programa “Una Mirada”, que es de la Universidad Nacional (UNA); ellos ofrecieron el espacio. Esto no significa que podamos valorar otras posibilidades, incluso, de llegar a televisoras regionales. Estamos haciendo las valoraciones para tratar de llegar, por ejemplo, a la zona de San Carlos y a otras zonas que tienen televisoras regionales.

Costo impresos UCR

Responsable	Producto	Cantidad	Medidas	Precio unitario	Precio total
UCR	Afiches: 12 versiones	1.000	11x17 pulg	¢ 340	¢340.000
UCR	Banner: 2 versiones	2	80x180 cm	¢26.000 Con Roller-up (estructura)	¢52.000
UCR	Minivallas:	5 UCR	80x182 cm	¢22.000 con instalación (\$35 + \$7.5)	¢110.000
UCR	Vallas: 2 versiones	2	5.85 x 1.8 mts	\$147.5/ ¢76.110	¢152.220
INVERSIÓN TOTAL: ¢654.220					

La Universidad asumió estos costos para publicar las 12 versiones de afiches, las minivallas y las dos vallas que se van a colocar; una, en la entrada de la Escuela de Arquitectura y la otra, en la Facultad de Educación.

Inversión total por cada universidad					
	UCR	UNED	ITCR	UNA	CONARE
NACION	¢1.196.000,00				
SEMANARIO	¢ 1.521.000,00				
EXTRA		¢ 869.660,00			
REPUBLICA			¢1.092.000,00		
AL DIA				¢466.000,00	
PRENSA L					¢ 430.936,00
FINANCIERO					¢ 578.000,00
SPOTS TV	¢ 6.300.000,00			¢2.577.288	
CUÑAS	¢4.213.000,00	¢1.035.000,00	¢1.000.000,00	¢1.760.000,00	
VALLAS	¢152.220,00				
AFICHES	¢340.000,00				¢ 340.000,00
BANNER	¢ 52.000,00				¢ 52.000,00
MINIVALLAS	¢110.000,00				
TOTAL	¢14.800.320,00	¢1.904.660,00	¢2.092.000,00	¢4.803.288,00	¢1.400.936,00

Para la Universidad de Costa Rica, esta campaña tiene un costo sin contar la inversión en recurso humano y todo el proceso que se ha desarrollado solamente pasa de 14.000.000 de colones. Vamos a revisar un poco las que escogimos. En el periódico *La Nación* y el diario *La Extra*, vamos a pautar nosotros, esto con la parte externa. Las otras universidades están comprometidas con la pauta en los otros medios de comunicación. Ya nos dividimos un poco las piezas para que podamos cubrir las doce. Creo que la UNED va a pautar en el periódico *La Extra*; el Tecnológico, en el periódico *La República*; la Universidad Nacional, en el periódico *Al Día*. Igualmente, los costos de las cuñas las vamos a compartir entre las tres. Es una estructura, un esquema o una propuesta cooperativa.

Estas son las piezas ya montadas:

Universidades Públicas = Acceso

Mayor porcentaje de estudiantes ingresa cada año.
Más de 82 mil estudiantes matriculados en 2010; más de 31 mil de ellos son becados.

Invertir en educación es invertir en desarrollo

A collage of three photographs: the top one shows a group of students standing outdoors; the middle one shows a group of students sitting at a table; the bottom one shows a large group of students in a lecture hall. The UCR logo is overlaid on the right side of the collage.

Universidades Públicas = Cobertura

Más cupos y opciones de carreras en todas las áreas del conocimiento.
35 carreras nuevas e innovadoras se imparten en todo el país.

Invertir en educación es invertir en desarrollo

A collage of three photographs: the top one shows a group of students sitting at a table; the middle one shows a group of students in a lecture hall; the bottom one shows a group of students sitting at a table. The UCR logo is overlaid on the right side of the collage.

Universidades Públicas = Calidad

Más de 10 mil nuevos graduados cada año.
Más profesionales se forman en áreas competitivas.

Invertir en educación es invertir en desarrollo

A collage of three photographs: the top one shows a large group of students in a lecture hall; the middle one shows a group of students sitting at a table; the bottom one shows a group of students sitting at a table. The UCR logo is overlaid on the right side of the collage.

Universidades Públicas = Ocupación

Más del 90% de sus graduados ingresan al mercado laboral.
Más del 85% de sus empleadores están satisfechos.

Invertir en educación es invertir en desarrollo



Universidades Públicas = Cooperación Internacional

Mayor vínculo con redes mundiales de investigación.
Mayor especialización de sus académicos en el exterior.

Invertir en educación es invertir en desarrollo



La Universidad de Costa Rica hace grandes esfuerzos con la especialización de sus profesionales en el exterior y es realmente muy significativo para la calidad docente.

Universidades Públicas = Tecnología

Nuevas tecnologías de comunicación y laboratorios con equipos innovadores al servicio de la enseñanza y la investigación.

Invertir en educación es invertir en desarrollo



Universidades Públicas = Desarrollo Local

Más de 469 proyectos conjuntos de investigación, docencia, acción social y vida estudiantil se desarrollan en todas las regiones del país

Invertir en educación es invertir en desarrollo



Estos proyectos se desarrollan conjuntamente en el marco del CONARE y con una visión de potencial en desarrollo de comunidades y regiones del país de menor desarrollo.

Universidades Públicas = Investigación

Lideran la inversión en actividades científicas y tecnológicas del país.
Invierten un 63% más en investigación en la última década, con más de 1400 proyectos

Invertir en educación es invertir en desarrollo



Universidades Públicas = Cooperación

Mayor vinculación con el sector productivo.
Aumento de la transferencia del conocimiento para el desarrollo del país.

Invertir en educación es invertir en desarrollo

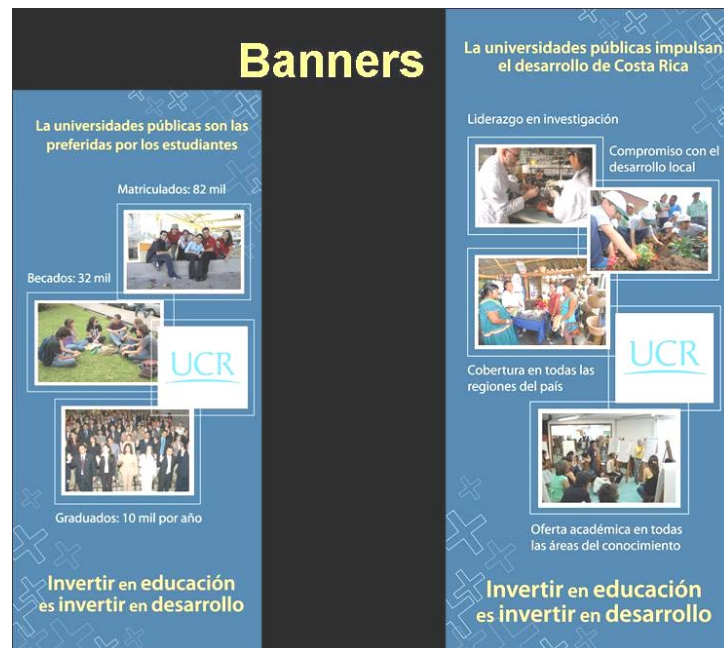


Esta cooperación se da también con otros sectores del país y le devuelve la Universidad a partir de las investigaciones y de aportes al sector nacional.

Estas son las vallas que se van a colocar en la entrada de la Escuela de Arquitectura y en la Facultad de Educación.

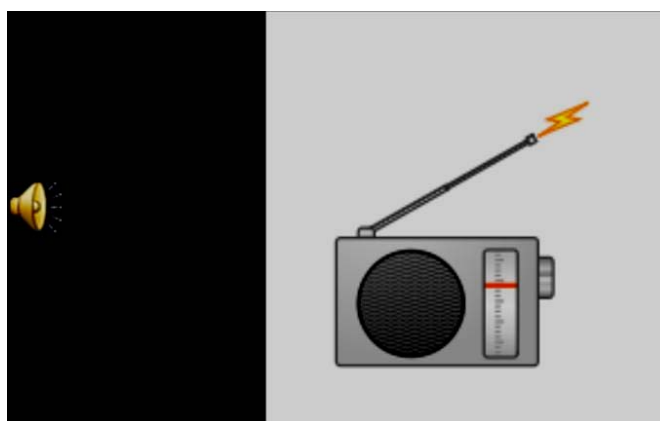


Los banners y los afiches:





Las cuñas radiofónicas:



Es el mismo concepto de las piezas llevado al medio radiofónico, reafirmando el eslogan que hemos querido posicionar a lo largo de estos dos años y todos los conceptos de acceso, pertinencia, calidad y de desarrollo local.

Los productos de comunicación, un poco los hemos estado desarrollando y de alguna manera responden a toda esa contextualización que inicialmente presentó Giselle Boza y a la preocupación de la Administración por responder de manera inmediata y con suficiente contenido a todo esto que ha resultado de los acontecimientos del 12 de abril, en una coyuntura que es, particularmente, sensible para las universidades públicas.

Después de toda una valoración, desarrollamos el sitio, incluso, de consultas y de más, logramos hacerlo. Hemos recibido muchos suscriptores, pues hay mucha gente que realmente

quiere a la Universidad y que se ha manifestado. Ya hay una gran satisfacción de parte de muchos universitarios, porque, de alguna manera, esto viene a deslegitimar una serie de *blogs* de páginas en las redes sociales que estaban siendo utilizadas para desprestigiar a la Universidad. Está totalmente vinculada con los contenidos que se producen y que se publican por medio del sitio web institucional; por supuesto, es un espacio para un análisis menos formal. Estamos tratando de revisar un poco el trabajo de la misma oficina para sostener con mucha creatividad lo que es el sitio. Los invitamos a ingresar y a participar.

LICDA. GISELLE BOZA: Lo que básicamente se valoró aquí era que frente a esa gran cantidad de *blogs* y de sitios que habían, utilizando símbolos de la Universidad de Costa Rica y algunos presentándose como perfiles oficiales de la Universidad de Costa Rica, estado debilitando a la Institución, se valoró la necesidad de que la Universidad también tenga una participación activa en redes sociales. Estamos empezando por *facebook*, pero se debe tener un manejo controlado, un manejo en donde la idea es precisamente posicionar aquellos temas que nos parecen relevantes. En estos días, se ha dado un gran nivel de desinformación por un estudio que se dio a conocer de una universidad privada, sobre el impacto que tienen especialmente las universidades públicas en los sectores socioeconómicos de menores posibilidades. Nos parece importante este tipo de debates que, a veces, necesitamos proyectar en la Universidad, pues nos sirve mucho como espacio. Empezamos por *facebook*; después vamos a ver si tenemos capacidad de respuesta para estar actualizando y participando en el debate.

Con eso, desde luego, necesitamos contar con un equipo de personas de la comunidad universitaria que nos ayuden con estos tipos de espacios, ya que las nuevas tecnologías nos cambian todo el paradigma de la información. Ya somos receptores, emisores, controladores de información en el mismo momento, pero, también, tenemos que hacer un uso responsable y aprovechar las oportunidades que nos dan las nuevas tecnologías. Eso se valoró en este grupo de personas con las que estamos trabajando, y se vio la necesidad de que la Universidad participe más activamente y lo use para diferentes fines; entre ellos, posicionar la imagen de la Universidad que todos queremos.

M.Sc. LILLIANA SOLÍS: –Para llegar a esto, nosotros hicimos todo un trabajo de identificación de esos sitios que estaban usurpando la identidad de la Universidad. Nos comunicamos con los organizadores y las personas que manejan *facebook*. Hicimos las observaciones y como no se eliminaron los sitios, mandamos una nota solicitando formalmente al Administrador que se eliminara de las redes los sitios que estaban usurpando la identidad de la Universidad, porque la Institución tiene sus signos y símbolos totalmente registrados y se estaba dando un abuso incorrecto con el manejo de la información que se tenía. Solo el hecho de usar los símbolos universitarios, de alguna manera, es incorrecto e ilegal y fue por ahí por donde tuvimos la posibilidad de mandar las notas. Todavía algunos sitios están vivos, porque esto es todo un proceso y ellos son muy creativos para buscar las maneras de abrir nuevos sitios.

Se utiliza, por ejemplo, el girasol y la foto del mural del pretil de Estudios Generales que es un identificador importante para la Universidad. Sí se está trabajando en eso, identificándolo y actuando de acuerdo con la asesoría de la Oficina Jurídica y de otros especialistas que nos están ayudando.

Esto es en resumen del trabajo que hemos estado desarrollando desde hace varios meses como respuesta a todo lo que la Licda. Giselle Boza y yo les hemos explicado. No sé si tienen alguna consulta.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la presentación que han realizado las compañeras.

Pregunta si se ha pensado en una campaña como la que hace la Universidad Nacional, por ejemplo, cuando los funcionarios del OVSICORI dan sus reportes, porque le llama la atención que ellos ponen un *banner* grande rojo; e incluso se ponen camisetas. Piensa que se debería aprovechar cuando les ponen las cámaras de frente en formar el escenario, como, por ejemplo, agregar el escudo de la Universidad de Costa Rica en grande y tenerlo preparado para cuando entrevistan a algún miembro, pues estima que eso impacta mucho.

LA M.Sc. LILLIANA SOLÍS explica que con la Red Sismológica hay todo un proyecto de conceptualización; inclusive, en ese sentido, hay algunas notas de la Dra. Yamileth González, también, alertando, porque algunas de las universitarias y los universitarios se han quejado. Esto tiene que ver con un cambio en la cultura institucional, porque son, de alguna manera, pocos cuidadosos y dan por sentado el prestigio de la Universidad de Costa Rica y no se cuidan algunos elementos que tienen que ver con esa imagen visual positiva que se quiere posicionar. En la Escuela de Geología, con la Red Sismológica, se empezó un proyecto piloto para capacitar a algunos de los funcionarios e investigadores que tienen mucha exposición a la prensa, para ver cómo se maneja eso sin que sea tan abrumador o copiado de la UNA, porque no es muy positivo y puede ser muy criticado, pero sí que ellos tengan en cuenta que la Universidad de Costa Rica tiene, además, una imagen promocional que se está tratando de consolidar por medio de las tiendas que tiene la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Estudios Generales y en el Mall San Pedro, que está en la capacidad de producir material, camisetas y demás elementos identificadores, y con ellos se está trabajando.

Estima que se tiene que extender a otros centros de investigación y a otros mandos de la Institución para que sea un asunto más visible. Se está esperando que el ejercicio que se está haciendo con las personas de la red se pueda reproducir por medio de los talleres de inducción que da la Oficina de Recursos Humanos y tratar de incorporar en el sistema un tema más formal, dirigido al personal administrativo docente.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta, en relación con el estudio que salió publicado en el periódico *El Financiero* y la tesis que la Dra. Yamileth González le envió, que los ha estado estudiando, y la primera gran falacia que encontró es que los datos se basan en una muestra que se hizo en una encuesta, lo cual es totalmente absurdo, cuando ella pudo tener los datos exactos de cuántos estudiantes hay en las privadas y en las públicas, pues ahí está la referencia. Reitera que los datos no coinciden con la realidad y es ahí donde está la primera gran falacia, pues cuando se parte de una hipótesis falsa, todo lo demás pierde cualquier validez.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece a las expositoras por el trabajo que ya tienen organizado, porque, en lo personal, le devuelve la tranquilidad de esa zozobra por los ataques que ha sufrido la Universidad y que hace rato se ha insistido en que se tenía que hacer algo, por lo que se ve que están encaminados a esa respuesta ineludible.

Insiste en que aunque ya lo plantearon y están plenamente conscientes de ello; la parte de los signos, emblemas y símbolos está bien, pero hay que llenarlos de contenido. No sea que se tenga esa dimensión ya resuelta, lo de los contenidos se trasladen y finalmente el ataque se presente, porque se está haciendo una campaña vacía o algo semejante que, por supuesto, no es lo que se quiere.

Observa que en las actividades que están impulsando, paralelamente hay una inquietud que desde hace tiempo viene planteándose en diversos espacios de la Universidad y es que en algún momento la Institución perdió –piensa que alguna vez lo tuvo– la *raigambre* más nacional. Las actividades que realizan las diferentes unidades académicas, se diferencian pocas de lo que aparece en el Estadio Saprissa o en otras actividades comerciales. Parte de la lucha que algunas veces se ha dado es que la Universidad sea alternativa y no convertir, que es justamente esa visión reductiva en la que se han basado en esta campaña, la Universidad en una extensión vulgar de los festejos de Palmares o de las fiestas de Zapote, sino, que asuma realmente el cometido que tiene estatutariamente de ser expresión de su pueblo y ofrecerle teatro, poesía, música y que en eso las distintas unidades académicas han trabajado y siguen trabajando, pues ese producto no se inventa.

Expresa que le llama mucho la atención que cuando se realizan esas actividades como que la Universidad se pierde y de repente aparece otra comunidad y los estudiantes no son los que participan en esas actividades, porque no expresan lo que es la Universidad y se empieza a mirar caras ajenas en el campus, pues no está ofreciendo una alternativa; es decir, lo que hace es sumarse al mercado, porque probablemente tiene rentabilidades o algunas razones existentes de este tipo. Se tiene que tener cuidado en marcar y enfatizar esta diferencia, pues la Universidad tiene mucho material para eso.

Por otro lado, con el punto de las sedes, por ejemplo, en las tiendas de la U, debe existir algún espacio en las sedes para que estas tengan mayores posibilidades, donde también los universitarios tengan acceso a ese material y no centralizar todo en la Sede *Rodrigo Facio*.

En cuanto a la historia de la Institución, indica que la historia de la Universidad está íntimamente vinculada con la historia nacional, y el olvido de esta historia es un instrumento que ha ayudado al desprestigio de la Universidad, por lo que hay que volver a poner este tema en la conciencia nacional y advertir que el Presidente de este país también fue un chancletudo –por decirlo de alguna manera–, para que la población sepa qué es lo que se está diciendo o qué es lo que se está queriendo decir.

Por otra parte, en concordancia con esto, se debe enfatizar el futuro de la Universidad, pues tienen proyectos estratégicos para el desarrollo nacional que la comunidad debe tenerlos presentes y estar informada de cuáles son. De esta manera, en términos generales, en el diseño de la campaña, se debe destruir ese reductivismo y esas dicotomías en donde está la idea del chancletudo y no caer en eso, sino romperlo para que se abran las ventanas y se muestre lo que es la Universidad de Costa Rica, que no calza en esas dicotomías tan estrechas y tan castrantes, que la Universidad desborda en su realidad y en su historia muchísimo más que eso; por lo tanto, manifestarla en todas sus expresiones y su riqueza.

Recuerda que la lucha por las transformaciones permitirá el logro del bien común, porque la campaña llegaba al punto de que también han agredido los principios establecidos en el *Estatuto Orgánico*. Propone que se priorice la publicidad en el diario *La Extra* más que en los otros diarios, por la razón de que este periódico tiene mucho más difusión y le va a llegar a la población que en este momento interesa que establezca esos lazos fuertes. Tiene entendido, inclusive, que el precio del periódico es más barato.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que ya conocía parte de la propuesta, porque tuvo la oportunidad de conversar con la M.Sc. Lilliana Solís la semana pasada, por lo que les felicita el esfuerzo que han realizado desde las instancias que dirigen no solo para responder a los

ataques, sino, también, relanzar la imagen de la Universidad de Costa Rica y la de la educación superior pública en general.

Manifiesta que, en aquel momento, cuando se reunió con la M.Sc. Solís, hizo algunas sugerencias puntuales. Le parece que cuando se está hablando de los resultados de CONARE, donde se señala el vínculo en acción social o en investigación, el número de proyectos es bajo y tiene que ver con el hecho de que están tomando en cuenta los proyectos que son del Fondo del Sistema.

Sugiere que hagan una sumatoria de todos los proyectos de trabajo comunal universitario y de los proyectos de investigación de las universidades públicas, además de los de extensión docente, para demostrar la verdadera magnitud del aporte que hacen las universidades públicas en todo el quehacer, pues, obviamente, los proyectos del fondo del sistema no se reflejan, por ser una muy pequeña porción del total. Cree que es una –expresión común– de que se asemejan a las tortugas que ponen muchos huevos en la noche y, además, los entierran para que nadie los vea. Considera que esa actitud hay que cambiarla con una política dinámica de divulgación de todo lo que hace la Universidad de Costa Rica.

EL ING. ISMAEL MAZÓN felicita a las expositoras por el trabajo que están haciendo y por la visión cómo están planteando el mantener la escala de la Universidad de Costa Rica tanto interna como externamente.

Comenta que la Universidad de Costa Rica descuida, en ocasiones, a sus egresados, por lo que sugiere que se les llegue más directamente. Piensa en comunicaciones directas con ellos por medio de la red, que es una forma de enviarles información sobre las diferentes actividades y desarrollos que se realizan en el campus universitario; dicho sea de paso, es un comentario que ha escuchado de egresados que no tienen vínculo con la Universidad; es decir, ellos hicieron su vida profesional, pero siempre les agradecería estar recibiendo información para mantener ese vínculo con la Institución.

Por otro lado, se podría pensar en invitar a estos compañeros a las diversas actividades que realiza la Universidad; por ejemplo, al día del egresado que muchas universidades lo hacen, de esa manera se les daría información nueva. Estima que esas actividades son muy importantes y son las que le dan el vínculo o el pivote fuera de la Universidad, y no se debe descuidar.

Agrega que vinculado con los egresados y que tiene que ver con la comunidad académica es el tema de la educación continua. Cree que es el momento de fortalecer más este tema a escala universitaria. En muchos países desarrollados, se está pensando que cada cinco años el profesional regresa otra vez, por lo menos un semestre, a la Universidad, precisamente para renovar sus conocimientos y demás. Si bien es cierto que se han hecho esfuerzos importantes en el tema de educación continua, estima que falta más y esta es una tarea muy importante que está pendiente para el futuro, donde la Universidad podría poner su peso importante a escala nacional.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ felicita a las expositoras por el esfuerzo de lograr que se limpie un poco a la Universidad de Costa Rica en este atropello que están haciendo con la imagen.

Expresa que lo que pasó el 12 de abril tiene que ver con algo que, en su opinión, hay que tomarlo como un eje transversal; es decir, la forma violenta cuando ingresaron en el campus,

los obliga, por la esencia de la Universidad, a tratar de educar y al mismo tiempo de darle a la gente inclusive a lo interno y externo –por lo que reflejan las estadísticas–, con el tema de la seguridad ciudadana; este debería ser parte del fondo de muchas de estas cuñas, de otros documentales y de todo lo que se vaya a preparar, en el sentido de brindarle al país una idea de que la seguridad ciudadana es algo diferente a lo que sucedió el 12 de abril y algo que tiene que construirse. Se le debe pedir al país que construya cuál es la verdadera seguridad ciudadana en un Estado Social de Derecho y una democracia como la actual, porque lo que están presentando, llámase Gobierno, grupos dominantes y grupos de presión, es que tienen un interés de hacer ver que la seguridad ciudadana hay que mantenerla, si es del caso, violando derechos humanos y a golpes.

Le parece que es una buena oportunidad para que la Universidad de Costa Rica empiece a construir este tema, porque no está construido. Hay sociedades un poco más avanzadas que las nuestras que, posiblemente, ya tienen un concepto de que se tiene que construir. Esta es una muy buena oportunidad para que, interdisciplinariamente, se pueda brindar a la sociedad costarricense un concepto de seguridad ciudadana, que sea un equilibrio entre lo que erróneamente está presentando el otro lado del Gobierno o los grupos dominantes que dicen: *lo que yo digo es lo que vale y tenemos un cuerpo represivo que nos permite mantenerlos callados, aceptando lo que quieren que se acepte; inclusive, si hay violación de derechos humanos*.

Indica que tiene que existir una línea importante y ver cómo construyen conversatorios, foros y documentales para ofrecerle a la sociedad costarricense una oportunidad de educarse y, a su vez, para que la seguridad ciudadana sea un concepto que lo tengan que construir todos; que la mejor manera de hacerlo es con todos los colegas de las diferentes disciplinas que existen a lo interno de la Universidad de Costa Rica de cómo lograr a lo interno y construyendo ese concepto, cómo se comparte con la sociedad costarricense para que ellos también se sientan partícipes de la construcción de ese concepto de seguridad ciudadana.

Recuerda que lo que se generó el 12 de abril fue a partir de un concepto erróneo, y una ausencia del Gobierno, de una verdadera idea de seguridad ciudadana; simplemente, no la aplicaron así, porque creían que eran parte de esto, que podían invadir el campus y darles golpes a su antojo a las personas, porque así es como se van a solucionar los problemas de ahora en adelante. La Universidad de Costa Rica tiene que pronunciarse y señalar que eso no es correcto en un Estado Social de Derecho, porque con la seguridad ciudadana ellos no tienen ni política pública, la cual se tiene que construir a partir de un Estado Social de Derecho. Piensa que eso sería un punto fundamental que podría ayudar significativamente.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ manifiesta que es muy placentero y tranquilizante escuchar que ya se tiene una propuesta que va a dar inicio, por la preocupación que esto ha generado.

Quiere hacer un aporte que pudiera ser considerado tanto para el público interno como para el externo y es que más allá de segmentar por estudiantes, administrativos y docentes, debería existir un trabajo por área del conocimiento; es decir, eso debería ser transversal, porque cada área académica podría tener, si se diseña, un mecanismo para dar cobertura de los medios a algunas de sus intervenciones que son diarias, porque esta Institución está haciendo cosas simultáneamente, pero podría tratar de establecer un vínculo con las áreas en donde ellas mismas determinen qué quieren divulgar, y que tenga un contenido en donde se refleje su preocupación o su expresión del principio de actuar por el bien común. A estas áreas se les podrían poner unos ejes, que como el Dr. Ángel Ocampo mencionaba, pueden ser los del

Estatuto Orgánico, para que seleccionen actividades, proyectos, iniciativas o acontecimientos y hechos históricos que puedan ser de relevancia nacional.

Destaca que en los estamentos que mencionaron no ve las disciplinas que muestren toda esa diversidad: por ejemplo, si a cada área le tocara una vez cada seis u ocho meses no sería un gran trabajo, pero sí sería una forma de que todos y todas se sientan involucradas con la campaña, porque esta campaña también la hace la Universidad de Costa Rica. Esto lo refiere porque ayer tuvo un ejemplo de eso pues hablando con el señor Mahmood Sasa Marín, quien ganó el premio por docente investigador para científicos jóvenes, en el área de Biología, del Instituto Clodomiro Picado, le decía que la Universidad no sabía divulgar. En este momento, hay investigaciones y desarrollos muy importantes; por ejemplo, el proyecto de las hormigas zompopas que es muy amigable e interesante y podría ser muy pertinente que la comunidad lo conociera, pero en el Instituto Clodomiro Picado no saben cómo se hace.

Estima que a las áreas más que mostrarles cómo se hace comunicación, se les podría montar un mecanismo con ciertos ejes, para que ellos seleccionen un área de lo que ya están haciendo, ya sea con investigación, acción social, acreditación u otros, para irle dando esa permanencia. Expresa que ayer le extrañó que en el homenaje a los premios nacionales no hubiera una cobertura de los medios, por ejemplo, el *Canal 15*, cuando estaban siendo ellos mismos premiados y con el discurso de la señora Rectora; con unas cuantas tomas que se hubieran realizado, esto habría sido significativo. Cree que esto no se debe desvincular de lo que pasa día a día y lo que las disciplinas y las áreas tienen que contar, inclusive, internamente; por eso lo mencionó para el público interno, porque, a veces, hay desconocimiento de lo que hacen las otras áreas, y, posteriormente para el público externo. De eso se podría ir escogiendo capsulas u otro tipo de mecanismo más sintético, pero que se lleve, también, a los medios para el público externo.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS reconoce el trabajo, el esfuerzo y la propuesta de la Rectoría y de las expositoras, pues le parecen muy pertinentes y oportunas.

Dice que no sabe si existe una valoración del alcance de los medios universitarios, porque como universitarios, se cree que son los mejores espacios; sin embargo, ha escuchado a otras personas criticar al *Canal 15*, por lo que pregunta muy internamente cuál es el valor y cuánto se pueden aprovechar esos medios. También, si se ha considerado para esta campaña las expectativas del público externo, qué es lo que la Universidad debe comunicar al público externo, porque es evidente que hay un baúl muy grande, donde se puede escoger todo lo que se quiera, pero qué es lo que en este momento resulta pertinente. Obviamente, todos estos temas tratan de lograr cambios e incidir en la formación de los estudiantes universitarios y, por qué no, de la comunidad. Está bien que se presenten los grandes logros, pero eso resulta relativamente fácil. Pregunta cuáles serían otros tipos de interpelaciones al público que van en la línea positiva de la Universidad. En ese sentido, cree que lo que señaló el Dr. Rafael González es muy importante; no es solo estar presente con lo que se ha hecho y logrado, sino cómo participa el país de esta idea y valor.

Exterioriza que le preocupa que el tema regionalización sea una segunda etapa, pues así como estuvo planteado, hablar de etapas y no de regionalización, sino lo que es la Universidad de Costa Rica, se cae a veces en la trampa de referirse a la palabra regionalización, pues es la Universidad de Costa Rica. Es de la opinión de que no puede haber en este tema tan importante un ligero espacio, a no ser que haya una planificación muy particular y específica. Cree que se debe ir en un solo impacto.

Igualmente, al plantearse esto como una etapa con un presupuesto, quiere saber qué se está visualizando; si se cierra esto, qué seguiría, o están haciendo esto –cree que no debería ser exclusivamente para eso– para responder a la incidencia del momento, pues se debería proyectar más hacia el futuro.

Por otra parte, comenta que el tema de liderazgo en la Universidad de Costa Rica siempre lo mantiene, pero se pregunta cuáles son las formas más adecuadas de impactar en la comunicación; pregunta si será por medio de estos eslóganes, de las publicaciones muy puntuales, por medio de folletos, o será que se retome ese liderazgo de todas esas personas que obtuvieron premios nacionales, que dosificadamente –perdón por la palabra– se puedan colocar como parte del liderazgo institucional, comunicando algo al país que es muy importante.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que le parece importante que institucionalmente se tome esta iniciativa, pues el trabajo realizado apunta a esa necesidad y pertinencia.

Exterioriza que, escuchando la exposición, está bien concebida; tanto a lo interno como a lo externo trata de ganar esa opinión y esa imagen institucional, tanto en la comunidad universitaria como nacional.

Cree que la Universidad de Costa Rica, independientemente antes y después de los acontecimientos del 12 de abril, todavía tiene una imagen, por lo demás, muy consolidada en la opinión del pueblo costarricense. A veces, piensa que se subestima esa percepción y ese impacto, pero cuando se visitan las comunidades y se ven a los investigadores metidos en las comunidades, o los que están haciendo acción social, metidos en los barrios, en la zona norte, Caribe, etc., hay una percepción de la Universidad muy valiosa, que muchas veces los encuestadores e indicadores oficiales ni siquiera toman en cuenta estas muestras. En ocasiones, se hacen en ciertos ámbitos o sectores en donde esa percepción muy básica a veces no se toma en cuenta. No es la primera vez que la Universidad de Costa Rica no sale defendida, porque ha habido circunstancias tan prominentes como esta. Reitera que no es la primera vez que la Universidad de Costa Rica sale reivindicada, felicitada etc.; por ejemplo, en la zona sur ha escuchado, muchas veces, manifestaciones de gran apoyo a la Institución en grupos comunales, comunidades indígenas, etc.

Considera que esa percepción está de por demás cimentada y clara para la Universidad. Las mismas encuestas, inclusive ajenas a la Institución, han venido indicando que en los últimos años en la debacle es falta de credibilidad y descrédito de la institucionalidad de este país, en donde ya nadie cree en diputados, ni en políticos ni en la Asamblea Legislativa. Ahora con las elecciones se quiso recuperar un poco, pero con el aumento del salarizado a los diputados, el país entra nuevamente en una especie de incredulidad. Se alegra de que esto suceda, porque es una toma de conciencia de la eficacia y eficiencia del sistema para atender los grandes problemas nacionales.

Por otra parte, expresa que esta estafa y burla que vivió anoche el país en la Asamblea Legislativa es una escala grosera de bofetada al país en cuanto a credibilidad, si de eso se tratara. Aun con todo, indicadores externos a la Universidad han venido señalando que una de las instituciones, o cuidado y no la más prestigiosa de este país y, la más creíble es la Universidad de Costa Rica; en general las universidades estatales, pero esta Casa de Enseñanza con especial referencia.

Indica que por eso le llama la atención la reflexión que quería hacer, porque es muy ilustrativo que la gente no perciba mal que la Universidad opine sobre los problemas

nacionales. Está casi convencido de que esto está pasando, porque están castigando a la Universidad de Costa Rica por opinar sobre problemas nacionales. Desde el Tratado Libre Comercio (TLC), especialmente cuando la Universidad ha venido teniendo un papel más beligerante e influyente en la opinión pública nacional.

Creo que esta factura ya la han empezado a pasar a la Universidad; por eso le parece que no se debería rehuir en una campaña de ese tipo, pues hay un sesgo represivo de criminalización de la protesta social; cuidado si no aquí de estigmatización, censura de la opinión disidente, o de la opinión crítica o de cómo se la quiera llamar.

Las universidades son eso; son opinión crítica, son un crisol de opiniones diversas, de disidencias, etc.

Le parece que está en ese proceso y no cree que parte de esa campaña que están emprendiendo deba circunscribirse únicamente a los méritos, bondades y, de sobra, credenciales históricas que tiene la Universidad de Costa Rica para presentarse al país.

Cree oportuno hacer ver y hacerle ver al país ese sesgo de intolerancia que ha venido cayendo en los últimos años; y especialmente con el último Gobierno, que ya la intolerancia ha llegado a un nivel extremo.

Opina que sería bueno contentar este aspecto no tan defensivo, sino, más bien, ofensivo, en donde no solamente se responde a una serie de ataques, opiniones, etc., y que contrarrestan haciendo esas denuncias y reafirmando ese carácter de la autonomía universitaria.

Manifiesta que quiere unir el concepto de autonomía universitaria a lo que es el fuero universitario, porque hay un concepto de autonomía universal que todos manejan, pero en un plano más jurídico; la noción de fuero universitario es importante, porque la pueden entender muchos sectores que también están tutelados constitucionalmente por un fuero, como son las municipalidades, sindicatos, etc.

Comenta sobre el tema de la inseguridad o seguridad ciudadana, por el tratamiento perverso que se le está dando a un asunto al cual no cree que ninguna universidad se niegue a rendir cuentas, a ser transparente e, incluso, a no dejar impune los focos de corrupción que puedan haber en sus propias comunidades.

Considera importante ese tema de inseguridad ciudadana, incluso, el Consejo se pronunció hasta por el cierre de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), y eso lo están cobrando; además, no ve fortuito lo que sucedió el 12 de abril; no cree que fue un accidente, porque sucedió exactamente el día en que se convocó a una huelga en los muelles de Limón y que por más ingenuo que sea, no puede dejar de concatenar estos acontecimientos.

Reitera que no fue un acto casual, ya fue desproporcionado y había todo un operativo montado y en virtud de que tuvieron directamente que ver en el problema en ese momento por las razones que se saben, asumió la defensa de los estudiantes e incluso la excarcelación del guardia que estaba siendo acusado.

No puede creer que haya sido accidental, sino que en el Consejo se manifestaron varias opiniones, por lo que los están midiendo y hay una especie de provocación, amedrentamiento

en un contexto nacional en crisis, con movimientos sociales, iniciándose: Ley de Empleo público, Crucitas, Sardinal, etc., donde la Universidad ha venido desempeñando un papel muy activo e influyente en la opinión de esos temas.

Agrega que de cualquier manera son reflexiones en voz alta; en síntesis sí le gustaría que consideren ese aspecto que llama no tan defensivo de la Universidad, sino, más bien, si se quiere agresivamente ofensivo, en cuanto a reivindicar el papel histórico que ha jugado la Universidad y que de por sí le toca ejercer en virtud de su naturaleza, esencia y hasta de su deber, porque así está en el *Estatuto Orgánico*.

****A las once horas, sale la Dra. Yamileth González. ****

****A las once horas y tres minutos sale la Srta. Verónica García. ****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da los buenos días, y comenta que el viernes pasado tuvieron una reunión de consejos universitarios; en ese momento, la señora Rectora les había avisado del trabajo que estaban realizando. No obstante, tomaron la decisión de que el Ing. Ismael Mazón y su persona le preguntarle a la señora Rectora qué ha pasado, y les alegró que estuviera como un punto de agenda.

Recuerda que hace unos años en Guanacaste se veía a la gente con sus camisetas “orgullosamente guanacastecos”; luego los liberianos lo copiaron y le pusieron: “orgullosamente liberianos” y lo trae a colación por la forma en que se expresa ese nacionalismo.

Comenta que: “el somos todos”, cuando fue el 12 de abril, tuvieron mucho apoyo de gente que era egresada de la Universidad y que hablaba y se manifestaron mucho más que los propios universitarios, personal académico y administrativo; es decir, ese “somos todos” lo ha sentido es muy ampliado a todos los egresados, porque la gente siente un gran orgullo, como cuando los equipos de fútbol de la Universidad, los clásicos Seminario-UCR en básquetbol, o cuando la Universidad volvió a Primera División.

Comenta que en el estadio ecológico se ven esos mensajes indirectos de que la cámara de televisión, aunque se vaya siguiendo la jugada, va viendo también la valla publicitaria y aceptar que el deporte sigue siendo un atractivo para grandes masas; no solo para los universitarios que están laborando, sino también, llega mucha gente, y pregunta a la ODI si se contemplan los espacios.

Le pregunta a la señora Lilliana Solís, si entre el personal de su oficina tiene relacionista público. La misma tienda Línea U, que le parece que no debe funcionar solo para los que están adentro, sino que mucha gente que nos visita son felices llevándose un recuerdo de la Universidad.

Siente que puede ser una línea más dinámica y esperaría más de las tiendas de la Universidad; eran algunas de las dudas, pero, obviamente, se siente contento de que ya se diera la oportunidad de que estuvieran en la agenda.

Manifiesta su apoyo, porque es una oportunidad de intercambio. Cree que la sensación de todos los miembros es que la Universidad debe ir más adelante y no es responder mucho, sino que en más de una ocasión respondan a la agresividad de comunicación, de información y que se muevan otras instancias detrás de la Universidad.

Le agrada que se esté pensando en una línea a largo plazo, pero también le parece importante a mediano y largo plazo; solo la respuesta inmediata, en alguna medida, podría tener una cierta capacidad de olvido.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra al Sr. Kenett Salazar.

EL SR. KENETT SALAZAR da los buenos días y agradece el trabajo que están realizando.

Comenta que estaba leyendo el periódico *La Nación*, y opina que es una vergüenza y un ridículo lo que están haciendo los señores diputados en la Asamblea Legislativa: aumentarse el sueldo, se quedó anonadado, porque tratan de impulsar la *Ley de Empleo Público* y, por otro lado, señores aumentándose más de millón y medio de colones, por lo que le parece increíble.

Recuerda que cuando estaba en el colegio su ilusión era entrar en la Universidad de Costa Rica; es muy poco el acercamiento que tenía directamente con la UCR porque viene de un colegio de Sarapiquí. No obstante, lo que escucha actualmente en colegios es: “sería bonito ingresar a la UCR, pero ya no es mi prioridad tampoco”.

Opina que un acercamiento como, por ejemplo, el examen de admisión sería una forma en todo el proceso para aprovechar ese espacio para llegar a esa comunidad, que la gente que ingrese a la Universidad ya traiga ese sentimiento de “quiero pertenecer a la UCR”.

Pregunta cómo se puede unir a ese tipo de población la gente que está por ingresar y que conocieran cuáles son los procesos y la identidad que se trata de fomentar en la Universidad.

Opina que en cuanto al tema de “chancletudos” alguna gente se ha identificado con ese lema y hay personas que no se sienten mal, porque dicen: “sí, soy chancletudo ¿y qué?”, entonces, hay diferentes grupos sociales en *facebook* y hay uno que le llamó la atención que se llama: “Yo sé muy bien dónde estoy parado, por eso uso chancletas” y a cada sector es con lo que se siente identificado; si es gente que se siente identificado con que les digan chancletudos, o se sienten chancletudos, podría haber algún tipo de publicidad para ellos también y no le incomoda que la gente le diga eso.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece y comenta que había dejado algo en el tintero que el Ing. Agr. Claudio Gamboa con su intervención le provocó manifestarlo, a riesgo de las reacciones.

Explica que es en relación con el tema de la identidad y de la campaña interna que se ha planteado, cuando están en ese tema, hay un aspecto muy peligroso que es trasladar una dimensión sectaria tribal excluyente; muchas veces, el ataque que se hace desde afuera lo que quiere hacer es eso, que el atacado termine autodevorándose y cerrándose en sus propias fronteras.

Pregunta qué es lo que tiene esa formulación; primero quita la singularidad, porque no es un asunto individual, no es un asunto del “yo superhéroe”, que se pueda advertir, bastante en la reacción de un colectivo; por otro lado, que no tiene esta cerrazón del “yo ¿y qué?” e incluso hasta con un tono arrogante.

Afirma que no está diciendo que no se emplee, sino que la Institución no lo asuma, que lo permita, pero que no sea esa la suma; es decir, que le permita al pueblo y a la gente

identificarse, abrirse a eso, sentirse incluido; no excluido, “yo soy, usted no”. Es esa lógica que es la campaña y parte de todo este juego que quiere llevarlos es la que mal harían en asumir. Todo lo contrario, quieren mostrar una identidad abierta, en movimiento y en proceso de construcción, que están abiertos al diálogo que construyen en común y que son inclusivos; no excluyentes.

Le parece que esta idea reflejada no porque sea esa la propuesta, sino que quitar esa idea individualista del “superhéroe” y que excluye al otro; es decir, incluirle esta tónica inclusiva, pero, además, quitándole el tono agresivo.

Recuerda que el Partido Liberación Nacional en algún momento cuando lo tacharon algunas campañas electorales de “choriceros”, sacaron camisetas donde decía “sí, soy choricero y ¿qué?” era un acto de agresión contra el pueblo, de no asumir adecuadamente o asumir una posición que no está instalada dentro de los intereses y la sensibilidad de la gente.

Reitera que no le parece despreciable y mucho menos reprimible que existan estas posturas, sino que la Institución como tal sea la que las asuma.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que le parece importante que todos puedan hacer observaciones, pero tiene respeto por el trabajo de quienes hacen comunicación y cree que la comunicación requiere una reflexión propia para saber cómo comunicar.

Explica que podría contraargumentar sobre la tesis que acaba de elaborar el Dr. Ángel Ocampo y decir que en la escala individual es necesario señalar qué es lo que le hace pertenecer a la comunidad, individualmente, de la UCR, porque no la ve agresiva, no la ve excluyente. Cree que es una propuesta que reafirma los valores en una comunidad que ya saben que no maneja todo el mundo, el mismo nivel de información sobre cuáles son los principios, los valores que orientan el pertenecer a esta comunidad.

También, quiere decir, que deberían de dar un margen para que sean los grupos de comunicación los que elaboren la segmentación del mensaje, porque en algunos sectores podría ser que el tema de la “chancleta” no sea, pero en algunos otros sectores hay que reivindicar la chancleta, eso lo discutían en el programa de “Desayunos” con Constantino Urcuyo, quien decía que la UCR tiene una larga trayectoria de chancletudos y es fundamental para el país tener ese tipo de espacio para que la gente pueda protestar, pronunciarse, etc.

Opina que en la Universidad no solo hay “chancletudos” pero hay chancletudos en el marco de esa diversidad y le parece que han hecho aportes muy en conjunto y que enriquecen, pero, también, hay que dar un margen y tener claro que como suele suceder en toda campaña institucional o política, no van a aparecer todos los conceptos y todos los enfoques que se quisiera, porque es un trabajo muy complejo.

Señala que está bien encaminada la propuesta que les vienen haciendo más allá de los ajustes que ellas puedan incorporar en ese proceso.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a las señoras M.Sc. Giselle Boza y Lilliana Solís, para que realicen una síntesis general de respuestas de lo que han dicho los miembros.

LA M.Sc. LILLIANA SOLÍS comenta que cuando explicaban los ejes de la campaña, manifestaron que es una campaña en construcción y que, de alguna manera, habían pensado

en una segmentación por públicos y que era una campaña que pretendía ser inclusiva, pusieron algunos ejemplos, pero son ejemplos en construcción y son valiosas las observaciones, porque van a llevarlo al grupo para discutirlo, ya que todavía el desarrollo de contenidos no está terminado.

Sin embargo, señala que cuando explicaban el objetivo y algunos de los ejes, siempre lo hablaron en colectivo, porque la Universidad son todas y todos; y es a partir de ese eje temático que van a desarrollar y a construir los contenidos que no estaban contruidos, sino que estaban en proceso.

Por otra parte, considera que la observación del Dr. Ángel Ocampo, la que más le preocupaba era esa, y en términos generales van a revisar la propuesta para ver si es posible incorporar algunas de sus observaciones, sobre todo cuando se planteaban las distorsiones que se han producido, a lo largo de los años, en torno a la organización de actividades universitarias que no reflejan, de alguna manera, la identidad de la Universidad. Van a ver si en el desarrollo de las acciones que están procurando terminar, podrían incorporar algunas actividades masivas como talleres y espacios donde la diversidad de la Universidad se pueda visualizar mejor y donde estén las áreas de las artes y las letras, con actividades puntuales, ya no dirigidas a medios de comunicación, sino a espacios que puedan llenar con actividades de ese tipo.

Agradece al Dr. Alberto Cortés la amplitud con que acogió la propuesta y van a revisar puntualmente la fase dos de la campaña, donde lo que hicieron fue identificar los grandes logros que había tenido la Universidad: en acción social, investigación y docencia, que ya lo mostraron, pero que van a recuperarlo.

Destaca que el problema que ve es que las otras universidades les aporten de manera rápida esa información para realizar los cambios. Va a esperar una fase posterior, retomando al interior de la Universidad la que ya se hizo en el 2008 cuando cuantificaron, de una manera clara, los aportes que la Universidad hacia en esos campos, cuántas horas de trabajo comunal le aporta a la comunidad y cuántas investigaciones en proceso, porque ya eso lo habían desarrollado en el 2008 y al principio del 2009.

Reitera que sería retomarlo y procurar que las otras universidades construyan sus propios números, para poder integrar algunas de las piezas que ya están desarrolladas con esa información más completa.

En el caso del Ing. Ismael Mazón, le parece oportuno, y tal vez no lo mostraron, pero uno de los públicos a los que les interesa llegar de manera inmediata y correcta son los egresados universitarios. Anteriormente, habían realizado algunos ejercicios para tener las bases de datos, e incluso habían hecho algunas alianzas con algunos de los colegios profesionales para poder llegarles de una manera más directa. Además, van a trabajar más en un mecanismo de comunicación directa con los colegios profesionales para incorporarlos en este proceso.

Agrega que existen algunos materiales que tienen que construirse a partir de testimonios. Tienen identificada a esa gente que tiene mucho qué decir en torno a la calidad de su formación, al éxito que han tenido en sus vidas profesionales; también les van a consultar y les van a preguntar a ellos.

LA LICDA. GISELLE BOZA agradece por los comentarios y los aportes que han enriquecido la propuesta que está en construcción y con la premura que eso implica para poner en ejecución a las áreas que consideran prioritarias.

Explica que ya hay una campaña de públicos externos que lo que trata es de posicionar esos grandes logros y de abrir una ventana hacia lo que está haciendo la Universidad y hacia lo que está haciendo en general el Sistema de Educación Superior Pública. Sin embargo, cree importante mencionar algunos elementos: primero, agradece al Dr. Rafael González porque les recordó algo que era parte de la campaña y que omitieron. Coinciden plenamente en el grupo de personas que están trabajando y que los hechos del 12 de abril no son hechos aislados, sino que se dan en un contexto preocupante en el que la Universidad viene trabajando.

Añade que hay una comisión sobre violencia y sociedad en la Universidad, en donde están preocupados por el discurso altamente represivo que existe en el país, por esa tendencia de abordar el tema de la seguridad ciudadana, o de la violencia desde la perspectiva de más policías, más leyes, más penas, más represión y tolerancia cero.

Opina que lo que ocurrió el 12 de abril en la Universidad tiene que ver, necesariamente, con ese tema y es en ese marco que han propuesto no solo con la Comisión de la Rectoría que está organizando el Foro sobre Seguridad ciudadana y desarrollo humano, que se va a realizar a partir del mes de junio durante varios miércoles.

Asimismo, tienen pensado una actividad donde participe la Dra. Yamileth González y los miembros de la Comisión sobre violencia y sociedad, para entregarle un documento a las autoridades de Seguridad Pública, al Ministro de Seguridad, al Ministro de Justicia, en donde la Universidad exprese las preocupaciones por ese discurso neopositivista que existe, y expresarles la preocupación que el respeto de las libertades públicas y al Estado de derecho.

Reitera que quieren retomar ese aspecto, ya que es parte de esa campaña que están realizando, y presentar en contexto los hechos del 12 de abril como algo no fortuito, sino algo que se enmarca dentro de una preocupante tendencia en el país y otros países, que es de recurrir a una expansión del derecho penal y de la acción policial para resolver los problemas de la violencia.

Se refiere a lo dicho por el Lic. Héctor Monestel, ya que están planteando una campaña informativa externa de lo que está logrando el Sistema de Educación Superior Público, muy de contexto de cuáles son esos proyectos, las grandes áreas que están impactando como, por ejemplo: excelencia, acceso, pertinencia, investigación, cooperación internacional, etc.

Explica que una campaña interna que es despertar todo el tema de la motivación del sentido de pertenencia, se despierta primero en el carácter individual para después formar parte de una colectividad, por eso el: “pienso, soy UCR; trabajo, soy UCR; enseño, soy UCR” dentro del marco de una campaña sombrilla, que es la “UCR somos todos y todas”; después se unen todos estos conceptos para decir: “todos esos los que trabajan, los que piensan, los que trabajan, los que critican, los que enseñan, somos UCR”.

Agrega que existe una segunda etapa de la campaña, y es la preocupación que tienen por varios elementos que quedan pendientes, lo cual es una universidad que sea clara con el tema de la defensa de la autonomía universitaria. Necesitan en ese aspecto desarrollar una campaña que los convenza a todos hacia afuera y hacia adentro de qué es autonomía y por qué la defienden; es un tema que queda pendiente.

Señala que se formuló una parte, porque están empezando a trabajar el tema de la autonomía con públicos internos en: Estudios Generales, en los cursos de inducción de Recursos Humanos; que sin duda lo planteado por el Lic. Héctor Monestel es importante, la legitimidad de la Universidad para seguir opinando sobre los temas nacionales y la capacidad para tratar de incidir en políticas públicas.

Comenta que plantearon la necesidad de esos conversatorios con las nuevas autoridades para decir: “mire, las universidades aquí tienen todos los insumos en el tema de la seguridad ciudadana, les vamos a presentar un documento con esa lista de preocupaciones”. Han logrado, además, que se les una esta comisión sobre violencia y sociedad, en el cual participa el Director de la Maestría en Ciencias Penales, el señor Javier Llobet; han incorporado al Director de la Maestría en Criminología de la UNED, el señor Douglas Durán; al Director de la Maestría en Justicia de la UNA, el señor José Carlos Chinchilla, y a personas de Investigaciones Sociales de la Universidad y del Instituto de Investigaciones Psicológicas, y su persona en representación del Área de Comunicación de la Universidad, porque están preocupados y consideran que es un tema clave.

Reitera que así como formular una serie de espacios más en donde la Universidad se visibilice en esos aspectos que mencionaba el Lic. Héctor Monestel, en esa capacidad de incidir y de seguir opinando y de legitimar que la Universidad tiene que seguir haciéndolo, pero eso es parte de otra área en donde quieren trabajar también.

Les parece importante y le agradece al Dr. Rafael González que haya mencionado el tema, y les contarán sobre el foro que van a desarrollar; la comisión es la que coordina el señor Manuel María Murillo; también está trabajar en una segunda etapa en otras áreas focales que les interesa posicionar dentro de los principios de la Universidad.

Agrega que en relación con lo que decía el Dr. José Ángel Vargas, el tema de que tiene que verse a la Universidad como un conjunto; no están hablando de regionalización, es básicamente por un plan de ejecución en el que piensan desarrollar una serie de actividades propias en la Sede “Rodrigo Facio” y luego desplazarse a las sedes por temporalidad, más que por fases.

Por otra parte, les preguntaba algo fundamental: ¿cuál es el alcance de los medios de la Universidad para toda esta campaña? y ¿qué interpelaciones hacer? Y se le respondía un poco de lo que se planteaba, que nuevas interpelaciones no es solo decir: “mire, estos son nuestros logros”. Interpelar sobre el tema de la autonomía, sobre la legitimidad que tiene la Universidad en temas, para incidir en políticas públicas y los alcances de los medios universitarios.

Explica que con los medios universitarios tienen una particularidad, porque son medios que todavía siguen llegando; por eso hicieron el proyecto de la AM, ya que siguen llegando sectores con mayor capacidad adquisitiva, gente muy ligada con mayor nivel de instrucción formal de educación. De alguna manera, los mensajes proyectados a través de los medios universitarios tiene una alta empatía, porque lograron de 100 opiniones que se formulan sobre los contenidos de la radio, 80 son favorables a lo que se proyecta.

Destaca que quisieran llegar a los que consideran que no son contenidos favorables; de qué manera lo hacen, con la AM tratan de llegar a un público en donde han estado teniendo resultados positivos y en donde la gente los llama y les dice: “mire, no sabíamos que la Universidad tenía eso; tenía sus programas de educación continua”, porque dar cursos de francés por la radio, de inglés, dar un consultorio jurídico, a través de la radio, está

despertando en otra población que no era la que oía Radio Universidad, que comulgaba con esos principios absolutamente; es ver otras opiniones.

Agrega que el desafío de los medios de la Universidad es llegarles a otros públicos sin duda y lo demás se lo llevan como insumos para la reformulación de la campaña. Lo que decía el Ing. Agr. Claudio Gamboa, le parece que esa motivación es muy importante, en cuanto al uso de los signos, porque sin duda despierta ese sentimiento y ese sentido de pertenencia.

LA M.Sc. LILLIANA SOLÍS comenta que en cuanto al tema de regionalización, en realidad, la campaña externa no está segmentando por regiones; es una campaña masiva. Donde se está segmentando un poco más es en la interna; y ya valoraron una segmentación por áreas y va ser en una fase posterior cuando se tenga, incluso, algunos resultados y puedan evaluar el impacto de esa primera etapa de la campaña.

Explica que en el caso de las tiendas han estado haciendo esfuerzos muy grandes para que las sedes y recintos puedan tener su propia tienda; el Dr. José Ángel Vargas conoce del tema, porque cuando estuvo de Director de la Sede de Occidente e hicieron una serie de gestiones para que las sedes y recintos se apropien del proyecto y lo puedan desarrollar con sus propios recursos, sin tener que depender de lo que producen para un público más de la sede "Rodrigo Facio".

Reitera que sí se está pensando, y es complicado y difícil, porque tiene que ver con inversión y recursos, pero lo están atendiendo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a las señoras M.Sc. Lilliana Solís y a la Licda. Giselle Boza por la participación y la visita.

*****A las once horas y cuarenta minutos, salen la M.Sc. Lilliana Solís Solís y la Licda Giselle Boza Solano. *****

*****A las once horas y cuarenta y tres minutos el Consejo Universitario hace un receso.*

A las doce horas y dos minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Guillermo Barzuna Pérez, Óscar Núñez Mata, Marianela Zúñiga Escobar, Patricia Madrigal Cordero, Julio Jurado Fernández, Carlos Villalobos Villalobos, Carmen María Cubero Venegas, Enrique Ulate Chacón, Mariángela Vargas Arroyo, Ronny José Viales Hurtado, Maynor Jiménez Castro, Miguel Fuentes Fallas, Andrea Montero Mora, Isabel Jeremías Lafuente, Mercedes Flores González, Carlos Fernando León Rojas, Napoleón Tapia Balladares, Adolfo Di Mare Hering, Verónica Castro García, Óscar Mario Molina Molina, Franco

Pupulin Pupulin, Jorge Enrique Warner Pineda, María Lourdes Villalobos Álvarez y Francisco Romero Estrada.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que es importante ver un permiso que está solicitando la Srta. Verónica García y hay dos ampliaciones que tiene que ver con viáticos; una que propone el Ing. Ismael Mazón sobre un cambio en un monto y el otro de la revisión del cambio de las señoras de Química que es un menos sencillo, pero no es tan complicado.

Seguidamente, le cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del Sr. Guillermo Barzuna Pérez.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Guillermo Barzuna Pérez y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Un voto

Se levanta el requisito*******

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar

TOTAL: Dos votos

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se ratifica*********

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del Sr. Óscar Núñez Mata.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Un voto

Se levanta el requisito

****A las doce horas y quince minutos, sale la Srta. Verónica García de la sala de sesiones. ****

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y la Srta. Verónica García.

Se ratifica

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Marianela Zúñiga Escobar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y la Srta. Verónica García.

Se ratifica

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la Sra. Patricia Madrigal Cordero.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Dos votos

Se levanta el requisito

****A las doce horas y diecinueve minutos, entra la Srta. Verónica García. ****

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Dr. Ángel Ocampo

TOTAL: Un voto

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se ratifica.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO justifica su voto para que quede constando que no tiene la información y no se ha suministrado sobre la situación y la misma actividad en distintas fechas y montos ya que hay una imprecisión tal que se especula que uno sea vía terrestre y otro vía aérea.

Por tanto, considerando que no cumple dos de los requisitos que solicita el reglamento es que ha votado en contra.

****A las doce horas y veinte minutos, sale la Srta. Verónica García de la sala de sesiones. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del Sr. Julio Jurado Fernández.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y la Srta. Verónica García.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que cualquier información adicional que se solicite está en el formulario, en el cuadro solo se consigna un resumen, en el que no puede incluirse todo, y si hay alguno que tiene alguna duda, puede ver el formulario.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO responde que eso fue lo que hizo, solicitó la información y lo que se le dijo fue que posiblemente no había espacio en el avión y que iba vía terrestre, esa fue la información que se le dio y por eso está decidiendo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le responde que la información que le dio fue que el monto de los pasajes posiblemente era diferente.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agrega que sobre esa posibilidad es que sobre esa información es que está actuando responsablemente, prefirió entonces mejor no proceder.

**** *A las doce horas y veintitrés minutos, entra la Srta. Verónica García, en la sala de sesiones.* ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero Carlos Villalobos Villalobos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se ratifica

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la Sra. Carmen María Cubero Venegas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se ratifica

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del Sr. Enrique Ulate Chacón.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que en el caso del Sr. Enrique Ulate Chacón que lo conoce y lo respeta mucho, ya que es uno de los juristas más destacados del país en Derecho comunitario y agrario, es juez ha perdido y ganado casos con él, ha sido su discípulo etc.

Sin embargo, lo va a votar en contra para ser consistente con lo que ha venido señalando y vienen otros casos más adelante en esta propuesta, pero quisiera solventar si es posible esta situación en el Consejo porque cree que se puede solventar.

Agrega que conocieron temprano una nota que se le dirige al ing. Ismael Mazón como coordinador de la Comisión, por parte del Contralor de la Universidad de Costa Rica y sigue sin convencerse, ya que no ve que se justifique la salvedad que hace el Contralor Universitario, sobre el boleto de regreso en relación con la norma que está aplicándose.

Explica que la norma que se está aplicando es categórica en decir: “bajo el supuesto de que hubiere regresado al país inmediatamente después de concluida la misión”; es taxativa y expresa. Sin embargo, al amparo de la autonomía administrativa pueden y más bien debería aplicar lo que ya se ha mencionado en otras oportunidades y lo que ya se ha discutido en otras oportunidades acerca de la norma de los tres días.

Señala el caso del Sr. Enrique Ulate porque toma un día de vacaciones antes del evento, va para España y perfectamente ese es el tiempo que puede durar alguien dejar este continente hasta Europa, y está tomando vacaciones cuando puede ser tomado como parte de su tiempo de la actividad y no como funcionario o trabajador más bien el pagar de sus vacaciones un tiempo de traslado y hasta la Convención Colectiva lo cubriría.

Le plantea al Ing. Ismael Mazón y a la Comisión que el Consejo en virtud de la autonomía que tienen pueden efectivamente solventarlo sin detrimento de la norma y no caer en interpretaciones que le parece que no caben como las del Contralor Universitario.

Reitera que solventarlo en estas circunstancias porque como lo van a ver más adelante vienen otros casos que si se quiere por lo menos inexplicable para no decir abusivas.

Opina que deberían marcar la cancha y no cometer injusticia donde se pueda cometer pero sí deben ser cuidadosos, cuando hay solicitudes excesivas en el tema de las vacaciones con viáticos y pasajes de la Universidad y propone que se contemple esa posibilidad y cuanto antes el Consejo pueda acordar la aplicación de los tres días a discrecionalidad de los que solicitan, si los toman antes o después según sea las circunstancias y necesidades del caso.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que ya en la propuesta de reglamento de modificación a reglamento están los tres días, de acuerdo con el país de destino, como parte del itinerario.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ aclara lo dicho por el Contralor y explica que cuando la persona se regresa del país, después de que se finaliza el itinerario y la misión, si se hizo con un pasaje que pagó la Universidad, tiene el derecho a tomar vacaciones después de eso pero hay una consecuencia; “si yo regreso al país después de que finaliza mi misión” lo que están diciendo es que se tiene que comprobar la liquidación de los gastos, para los efectos de que pueda decir que los viáticos y el pasaje se tuvo que pagar el resto de lo que significó el haber utilizado el pasaje.

Explica que por ejemplo; si la persona se quedó y resultó ser que en ese día ocupó viáticos que le dio la Universidad en los días que estuvo de vacaciones se reintegra, por eso es que solicitan la liquidación y no lo ve mal pero sí encontraba razón a lo que se refería el Lic. Héctor Monestel cuando tal vez la persona se toma quince días o un mes que ya parece excesivo y diría “bueno vamos a analizar si efectivamente tiene vacaciones, vamos a analizar si es institucional, el por qué se queda, etc.”.

Opina que tenía dudas de si poner tres días, porque se estarían amarrando y tal vez poner como máximo los tres días, pero hay cuestiones institucionales que sí podrían hacer que una persona se tenga que quedar una semana y sí dejar abierta la excepción ya que en Derecho siempre la posibilidad de que ha analizado por el Consejo, a la persona se le puedan dar más días por aquello de que haya una actividad extraordinaria y están tomando que esto es extraordinaria.

Le responde al Lic. Héctor Monestel que si lo ven que está claro que el funcionario puede disfrutar de vacaciones inmediatamente después del evento y que este derecho está autorizado por ordenamiento jurídico; es decir, la Contraloría ha dicho: “Sí, sí se puede”.

La consecuencia es la que viene, no obstante la cobertura de sus gastos de alimentación, hospedaje y otros, salvo el boleto aéreo de regreso, llega o cubre hasta el último día de la

realización del evento y ¿por qué?, porque si se solicitó e hizo una escala y las escalas cuestan dinero y todos esos gastos correría a su cargo, por eso es que después tiene que hacer la liquidación quedando los gastos posteriores a cargo del funcionario que activó mediante los procedimientos establecidos el mecanismo del disfrute de derecho de vacaciones.

Seguidamente, menciona que en el momento en que se solicitan vacaciones, se debe estar claro; por eso es importante que tanto los funcionarios administrativos como los docentes conozcan que en caso de que se soliciten vacaciones posteriores, se está sujeto a hacer una liquidación, con el fin de comprobar la forma en que fueron utilizados los viáticos; es decir, para demostrar que se hizo uso de estos por el tiempo en que se prolongó la actividad y se representó a la Universidad; de modo que el boleto y lo costado por la Institución solo abarcó esos días. En caso de que una persona haya solicitado vacaciones para permanecer más tiempo en el lugar del evento, y al hacerlo esto genera un aumento en el costo del boleto, este debe ser costado por el funcionario.

En lo personal siempre lo ha entendido de esa manera, aunque ahora queda más claro lo de la liquidación ergo, por ejemplo, si el funcionario sale del país el día que se inicia la actividad o un día antes y regresa al país el día posterior a esta, en ese caso, estaría cubierto, por lo que no habría problema ni tiene por qué liquidar, pues solo bastaría con argumentar que asistió a la actividad. En caso de que el funcionario solicite vacaciones, la Oficina Jurídica señaló que debe liquidar y demostrar que el apoyo financiero otorgado por la Institución fue utilizado tal y como se indicó en la solicitud; además, que la Universidad adquirió el boleto y este cubría hasta la fecha en que finaliza el evento, de tal manera que si a partir de ahí se genera algún gasto, este debe ser costado por el funcionario o, bien, se debe devolver el dinero, según corresponda, de acuerdo con la liquidación que se presente.

Insiste en que si por equis razón se generan más gastos de los contemplados, estos debe salir del patrimonio propio del funcionario y no deben ser costados por la Universidad, con el fin de resguardar y velar porque el presupuesto de la Institución sea utilizado de la forma como corresponde.

Reitera que es importante que a los funcionarios administrativos y los docentes se les informe al respecto, así como del cuidado que se deben tener cuando se haga uso de los viáticos, debido a que cada funcionario que reciba apoyo financiero deberá liquidar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que la actividad a la que asiste el señor Enrique Ulate Chacón es del 8 al 11 de junio de 2010 y sale del país el 3, que es fin de semana y el 8 de junio, por lo que queda un día como vacaciones.

Explica que el señor Ulate se demora 2 días en llegar, por lo que bien se puede ir sábado o domingo y aun así le queda el lunes, porque la actividad se inicia el martes.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero Enrique Ulate, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett Salazar y Srta. Verónica García.

TOTAL: Tres votos

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la Sra. Mariángela Vargas Arroyo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN aclara que la suma solicitada por la señora Mariángela Vargas Arroyo es de \$1.000.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero del Sr. Ronny José Viales Hurtado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett Salazar y Srta. Verónica García.

TOTAL: Tres votos

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del Sr. Maynor Jiménez Castro.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Miguel Fuentes Fallas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Andrea Montero Mora.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación una ampliación de agenda para incluir la solicitud de apoyo la señora Noily Porras Espinoza, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Seguidamente, somete a votación una modificación el orden del día para conocer la solicitud de la Sra. Noily Porras después de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Finalmente, somete a votación una ampliación en el tiempo de la sesión hasta concluir con las solicitudes de apoyo financiero, la solicitud de la Sra. Noily Porras y los puntos 4, 5 y 6 de la agenda.

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir la solicitud de la señora Noily Porras Espinoza, del Centro de Evaluación Académica, para que se reconsidere el monto de la solicitud de apoyo financiero.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer la solicitud de la señora Noily Porras después de las solicitudes de apoyo financiero.**
- 3. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con las solicitudes de apoyo financiero, la solicitud de la señora Noily Porras y los puntos 4, 5 y 6 de la agenda.**

*****A las doce horas y cuarenta y ocho minutos, sale el Dr. Ángel Ocampo, de la sala de sesiones. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Isabel Jeremías Lafuente.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y el Dr. Ángel Ocampo.

*****A las doce horas y cincuenta minutos, entra el Dr. Ángel Ocampo, en la sala de sesiones. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Mercedes Flores González.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de la señora Mercedes Flores González, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett Salazar y Srta. Verónica García

TOTAL: Tres votos

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Carlos Fernando León Rojas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud apoyo financiero de, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett Salazar y Srta. Verónica García

TOTAL: Tres votos

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Se aprueba

****A las doce horas y cincuenta y tres minutos, sale la Srta. Verónica García, de la sala de sesiones. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN continúa con las solicitudes de apoyo financiero con montos superiores a mil dólares. Inicia con la solicitud del señor Napoleón Tapia Balladares.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud del señor Napoleón Tapia Balladares, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y la Srta. Verónica García.

****A las doce horas y cincuenta y cinco minutos, entra la Srta. Verónica García en la sala de sesiones. ****

****A las doce horas y cincuenta y seis minutos, sale el Ing. Agr. Claudio Gamboa de la sala de sesiones. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Adolfo Di Mare Hering.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO expresa que le preocupan los casos de los funcionarios que no solicitan permiso.

Comenta que de acuerdo con la información consignada el itinerario se inicia el 29 de mayo de 2010 y la actividad empieza el 1.º de junio de 2010, de manera que esos tres días no corresponden a ningunas vacaciones tomadas; el evento finaliza el 4 de junio de 2010 y regresa el 6 de junio de 2010, pero no se tiene información de qué sucede el 5 y 6 de junio.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expresa que pueden consultar en el formulario para conocer la información al respecto.

Aclara que los días son martes 1, miércoles 2, jueves 3, viernes 4, sábado 5, domingo 6 de junio que es el día que regresa. Comenta que el día 31 de mayo de 2010 es el que queda medio solo, pero la actividad es en Arequipa.

Le parece que hay un día que debería de tomar de vacaciones, pero desconoce cómo se debe tomar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del señor Adolfo Di Mare Hering, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y el Ing. Agr. Claudio Gamboa.

****A las trece horas y diez minutos, entra el Ing. Agr. Claudio Gamboa en la sala de sesiones. ****

****A las trece horas y once minutos, sale la Srta. Verónica García de la sala de sesiones. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señorita Verónica García Castro.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que más adelante van a conocer el permiso que eventualmente le tendrían que autorizar para ausentarse de las sesiones.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de la señorita Verónica García Castro y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González y la Srta. Verónica García.

Se aprueba

****A las trece horas y catorce minutos, entra la Srta. Verónica García en la sala de sesiones. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación declarar acuerdo firme las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA hace una reflexión, para lo cual tomará como ejemplo la solicitud del señor Enrique Ulate Chacón.

Deduce por lógica que quien viaja no tiene por qué hacerlo el fin de semana; primero, porque es una consideración para la Institución que el pasaje sea lo menos costoso posible y segundo, quien sale del país tiene derecho a hacerlo en el tiempo laboral; sin embargo, si un funcionario viaja, como en este caso, jueves y viernes, el sábado y el domingo no cuenta, de todas maneras, el lunes le queda encajonado, lo que obliga a tomar un día de vacaciones.

Señala que en casos como estos hay dos opciones: viajar sábado o domingo, pero siempre le va a quedar el lunes encajonado, pues es más difícil pretender conseguir pasaje para el domingo o el lunes para asistir el martes a la actividad.

Reitera que aunque viaje el fin de semana, siempre el lunes va a quedar encajonado; al igual que si lo hace el jueves o el viernes, dado que la actividad se inicia el martes. Tomó ese caso como ejemplo con el fin de que se analice esto de forma práctica. Concluye no entender que alguien vote negativo porque aparece un día de vacaciones en el itinerario.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Barzuna Pérez, Guillermo Sistema de Estudios de Posgrado	Catedrático-Recontratado (1) (Recontratado en 2009)	Valladolid, España	Actividad: Del 23 al 25 de junio Itinerario: Del 17 al 29 de junio (vacaciones el 21 y 22)	Congreso Internacional Del Barroco al Neobarroco: realidades y transferencias culturales. Organizado por la Universidad de Castellae. Presentará la ponencia <i>Cualidades del barroco americano en espacios urbanos y de vida cotidiana</i> .	Complemento de pasajes Aporte personal \$567,99 Complemento de viáticos Aporte personal \$232,01 Total aporte personal: \$800,00 Pasajes parciales Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.550,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Núñez Mata, Óscar Escuela de Ingeniería Eléctrica	Interino Licenciado (1) (Desde marzo 2010)	Orlando, Florida, Estados Unidos	Actividad: Del 27 al 29 de junio Itinerario: Del 26 al 29 de junio	Convención Anual EASA (Asociación de Reparadores de Máquinas Eléctricas). Organizada por esa Asociación. Su participación en este evento será de gran enriquecimiento en su rol de docente en la Escuela de Ingeniería Eléctrica, pues el conocimiento y la experiencia adquiridos serán transmitidos en los cursos que él imparte.	Pasajes Aporte personal \$400,00 Inscripción Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.150,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00
Zúñiga Escobar, Marianela Escuela de	Interina Licenciada (1)	La Habana, Cuba	Actividad: Del 8 al 10 de julio Itinerario:	Foro Mundial de Educación Física. II Cumbre Iberoamericana de Educación Física y Deporte Escolar.		Pasajes Presupuesto ordinario \$542,45

Nutrición	(Desde agosto 2008)		Del 7 al 11 de julio	Organizado por la Asociación Iberoamericana de Educación Física y Deporte Escolar (AIEFDE). La participación en esta actividad es sumamente valiosa, para enriquecer las actividades que la señora Zúñiga desarrolla en el marco de los proyectos de investigación bajo el tema de la Prevención de Obesidad Infantil con escolares de nuestro país, así como el proyecto de acción social relacionado con la Promoción de Estilos de Vida Saludables mediante la Actividad Física y la Alimentación Saludable.		Viáticos Presupuesto ordinario \$457,55 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Madrigal Cordero, Patricia Facultad de Derecho	Interina Licenciada (1) (Desde agosto de 2008) (2) (1/8 TC)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 27 al 29 de mayo Itinerario: Del 26 al 30 de mayo	I Cumbre Universitaria Iberoamericana de Derecho Ambiental. Organizado por la Red Universitaria de Derecho Ambiental. Hará una presentación en el Panel de Docentes sobre la enseñanza del Derecho Ambiental denominada El Estado y Experiencias de la Enseñanza de la Legislación en Hispanoamérica.	Viáticos Universidad de Derecho Ambiental \$466,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$378,45 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$404,45
Jurado Fernández, Julio Facultad de Derecho	Asociado	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 27 al 28 de mayo Itinerario: Del 26 al 29 de mayo	I Cumbre Universitaria Iberoamericana de Derecho Ambiental. Organizado por la Red Universitaria de Derecho Ambiental. Participará en la validación de propuestas sobre contenidos de la asignatura de Derecho Ambiental para Licenciatura en Derecho Ambiental y validación de la propuesta general para la asignatura y legislación Ambiental para las demás carreras.	Viáticos Universidad de Derecho Ambiental \$466,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$504,45
Villalobos Villalobos, Carlos Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Vicerrector (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesiones: 5416-04, 5434-04, 5436-06)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 28 al 29 de mayo Itinerario: Del 27 al 30 de mayo	LXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Organizada por la Universidad Autónoma de Nicaragua. Su participación será en representación de la señora Rectora.		Pasajes Presupuesto ordinario \$378,45 Viáticos Presupuesto ordinario \$563,50 Gastos de salida Presupuesto

						ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$967,95.
Cubero Venegas, Carmen María Instituto de Investigación en Educación (INIE)	Asociada	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 27 al 28 de mayo Itinerario: Del 26 al 30 de mayo	V Congreso de Investigación Educativa. Organizado por la Universidad PEDAGÓGICA Francisco Morazán. A solicitud del Dr. Henning Jensen, Vicerrector de Investigación, atenderá invitación ofreciendo una conferencia sobre el estado de la educación en Centroamérica y la estrategia utilizada por el INIE en relación con la organización mediante un plan estratégico de desarrollo.	Viáticos Universidad Pedagógica Francisco Morazán. \$210,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$422,20 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total presupuesto ordinario: \$448,20
Ulate Chacón, Enrique Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos	Coordinador/ Instructor	Toledo, España	Actividad: Del 8 al 11 de junio Itinerario: Del 3 al 13 de junio (Vacaciones 7 de junio)	XI Congreso Mundial de Derecho Agrario. Organizado por la Unión Mundial de Agraristas Universitarios de la Universidad de Castilla, La Mancha. Participará en calidad de Vicepresidente de la Unión Mundial de Agraristas y en su rol de profesor del curso de Derecho Agrario y Comunitario.	Complemento de pasajes Aporte personal \$103,66 Viáticos parciales Aporte personal \$765,62 Inscripción Aporte personal \$130,72 Total Aporte personal: \$1.000,00 Complemento de viáticos Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.750,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Vargas Arroyo Mariángela Instituto Clodomiro Picado	Interina Bachiller	Lima Perú	Actividad: Del 2 al 4 de junio Itinerario: Del 1.º al 5 de junio	Concurso de Talento e Innovación de las Américas. Organizado por el Young American Business Trust y la Organización de Estados Americanos. Presentará el proyecto titulado Alyra Labs: Una propuesta de emprendimiento biotecnológico basada en la producción de una vacuna antiofídica.	Viáticos parciales Young American Business Trust \$850,00	Pasajes presupuesto ordinario \$514,00 Complemento de viáticos presupuesto ordinario \$486,00 Total presupuesto ordinario \$1.000
Viales Hurtado,	Catedrático	Toluca, México	Actividad:	6to Curso Internacional de	Pasajes	Complemento de

Ronny José Escuela de Historia			Del 9 al 11 de junio Itinerario: Del 6 al 12 de junio (vacaciones el 7 de junio)	Actualización de Profesores sobre Teorías y Metodologías en Ciencias Sociales y Humanidades. Organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México. Participación en la II Reunión de la Red de Estudios Sociales de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, en calidad de coordinador del Programa de Estudios Sociales de la Ciencia, la Técnica y el Medio Ambiente.	RED Reset/Promet/Sep \$540,00 Viáticos parciales RED Reset/Promet/Sep \$595,20 Total RED Reset/Promet/Sep: \$1.135,20	viáticos Presupuesto ordinario \$474,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$500,00
Jiménez Castro, Maynor Sede Regional del Atlántico	Instructor	Pittsburgh, Estados Unidos	Actividad: Del 14 al 18 de junio Itinerario: Del 11 al 19 de junio	Décima Conferencia Internacional sobre Sistemas Tutores Inteligentes. Desde el 2008 ha venido trabajando en el desarrollo de una propuesta tecnológica e innovadora para utilizar las TIC en el campo de la educación costarricense. Además la participación en este evento es muy valiosa en el marco del desarrollo del proyecto TIC y su impacto en los procesos de enseñanza de la matemática en los cantones de Pococí y Guácimo.	Viáticos parciales Fundevi \$750,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$884,75 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$115,25 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Fuentes Fallas, Miguel Sede Regional de Guanacaste	Interino Licenciado	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 17 al 19 de junio Itinerario: Del 16 al 20 de junio	XXVII Torneo abierto de amistad Karate-Do. Organizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Participará en el Seminario de Kobudo impartido por el Shi han Koishi Choda. Todo conocimiento adquirido será reflejado en su labor docente en actividades deportivas y en la selección de Karate-Do de la Sede de Guanacaste.		Pasajes Presupuesto ordinario \$395,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$580,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Montero Mora, Andrea CIHAC (Centro de Investigaciones Históricas de América Central)	Interina Bachiller	La Paz, Baja California, México	Actividad: Del 15 al 18 de junio Itinerario: Del 14 al 19 de junio	V Simposio Latinoamericano y Caribeño de Historia Ambiental. Organizado por la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA) y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Presentará ponencia titulada Impactos Ambientales del	Viáticos parciales Fundevi \$520,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$916,00 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$84,00 Total Presupuesto

				Cultivo Bananero en el Caribe costarricense 1870-1930.		ordinario: \$1.000,00
Jeremías Lafuente, Isabel Escuela de Artes Musicales	Catedrática	Oklahoma, Estados Unidos	Actividad: Del 22 al 26 de junio Itinerario: Del 21 al 27 de junio	Recitales en el Congreso Internacional de Doble Caña. Organizado por Internacional Double Reed Society de la Universidad de Oklahoma. Participará como jurado en el concurso Gillet-Fox Competition.	Pasajes International Double Reed Society \$774,00 Complemento de viáticos International Double Reed Society \$240,00 Inscripción International Double Reed Society \$345,00 Total International Double Reed Society \$1.359,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total otros aportes: \$1.385,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Flores González, Mercedes Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA)	Asociada	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 28 de junio al 9 de julio Itinerario: Del 26 de junio al 24 de julio (vacaciones del 12 al 23 de julio)	XIII Congreso Metropolitano de Psicología. Pasantía académica en el Centro Interdisciplinario en Investigación de Género de la Universidad Nacional de La Plata. Participación en el Congreso, será con el fin de recibir capacitación en áreas específicas de psicoanálisis, asimismo durante la pasantía tendrá acceso a búsquedas bibliográficas y debate académico en el área de género, lo cual será de gran importancia para las labores que desempeña en el Centro.	Viáticos Fundevi \$750,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.000,00
León Rojas, Carlos Fernando Centro de Electroquímica y Energía Química	Catedrático	Alcalá de Henares, España	Actividad: Del 27 de junio al 2 de julio Itinerario:	XIX Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Electroquímica. Organizado por la Sociedad Iberoamericana de	Complemento de viáticos Aporte personal \$500,00 Pasajes	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$600,00 Inscripción

(CELEQ)			Del 19 de junio al 27 de julio. (vacaciones del 21 al 25 de junio y del 5 al 30 de julio)	Electroquímica. Presentará la ponencia Estudio del Comportamiento Electroquímico del Complejo Estaño-Azul de Metileno por Voltametría, y el póster Celdas Solares que Contienen Tintes Sensibilizantes para la Producción de Energía.	Fundevi Proyecto #1056 \$1.433,00 Total otros aportes: \$1.933,00	Presupuesto ordinario \$400,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
---------	--	--	--	--	--	---

MONTOS SUPERIORES A \$1000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Tapia Balladares, Napoleón Instituto de Investigaciones Psicológicas	Catedrático	México, México	Actividad: Del 30 de agosto al 10 de septiembre Itinerario: Del 29 de agosto al 15 de septiembre (vacaciones del 13 al 14 de septiembre)	Curso de Formación sobre la Aplicación de la Entrevista de Apego para Adultos. Organizado por el Attachment Internacional Network, Mary Main and Eric Hess Berkeley Research Group. Dicho curso es relevante para el dominio y la autorización de uso de la Entrevista de Apego de Main Goldwyn, la cual se ha difundido poco en el mundo de la psicología y en castellano, por lo que significa una gran oportunidad para trabajarla en nuestro país.	Complemento de viáticos Aporte personal \$100,00 Certificación Aporte personal \$600,00 Total aporte personal: \$700,00 Complemento de inscripción Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.450,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$525,32 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$999,68 Inscripción parcial Presupuesto ordinario \$850,00 Total Presupuesto ordinario: \$2.375,00
Di Mare Hering, Adolfo Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Catedrático	Arequipa, Perú	Actividad: Del 1º al 4 de junio Itinerario: Del 29 de mayo la 6 de junio	LACCEI-2010 Octava Conferencia del Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions. Organizado por LACCEI (Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions). Presentará los artículo Introducción de la programación concurrente en el primer curso de programación e Introducción al uso de bibliotecas de álgebra para estudiantes de ingeniería.	Complemento de inscripción Fundevi \$167,00	Pasajes Curso especial #019 \$817,00 Complemento de viáticos Curso especial #019 \$127,00 Gastos menores Curso especial #019 \$30,00 Gastos de salida Curso especial #019 \$26,00 Total Curso especial #019: \$1.000,00 Viáticos parciales presupuesto ordinario \$717,00

						Inscripción parcial presupuesto ordinario \$283,00 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
García Castro, Verónica Consejo Universitario	Miembro	Sao Paolo, Brasil	Actividad: Del 2 al 15 de junio Itinerario: Del 1.º al 16 de junio	Congreso Nacional de Estudiantes y Clase Trabajadora y Seminario Internacional sobre Educación y Derechos de la Juventud. Participarán activistas estudiantiles de diferentes Universidades de Brasil, Latinoamérica y Europa, donde se discutirán los derechos de la juventud y el papel de los y las estudiantes en el fortalecimiento de la educación pública.	Complemento de pasajes Aporte personal \$202,78 Complemento de viáticos Aporte personal \$400,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total Aporte personal: \$628,78	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$892,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.908,00 Total presupuesto ordinario: \$2.800,00

MONTOS APROBADOS AD REFERÉNDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Molina Molina, Oscar Mario Vicerrectoría de Investigación	Jefe Profesional A (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5424-07)	México D.F, México	Actividad: Del 16 al 19 de mayo Itinerario: Del 16 al 19 de mayo	Visita a Centros de Simulación TECNOSIM S.A. y Centros de Simulación en la Universidad Autónoma de México. Organizado por esa empresa. Como Miembro de la Comisión Institucional sobre las nuevas edificaciones para la Escuela de Medicina, la Dirección de esa Escuela considera pertinente la visita del señor Molina al ente mencionado. *TECNOSIM S.A. es una empresa mexicana que desarrolla proyectos para centros de simulación clínica, con gran impacto en el desempeño y competencia del personal del sector salud.	Pasajes TECNOSIM \$850,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$734,08 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total presupuesto ordinario: \$760,08
Pupulin Pupulin,	Catedrático	Chiriquí,	Actividad:	Reunión con la Vicerrectora		Viáticos

Franco Jardín Botánico Lankester	Categoría especial (3) (otros aportes aprobados en la sesión 5441-03)	Panamá	Del 25 al 26 de mayo Itinerario: Del 25 al 26 de mayo	de Investigación e investigadores del Herbario de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Dicha reunión será con el fin de elaborar un plan de actividades comunes entre ambas universidades con el propósito de formalizar el proyecto de Flora de Orquídeas de Panamá.		Presupuesto ordinario \$500,00
Warner Pineda, Jorge Enrique Jardín Botánico Lankester	Director	Chiriquí, Panamá	Actividad: Del 25 al 26 de mayo Itinerario: Del 25 al 26 de mayo	Reunión con la Vicerrectora de Investigación e investigadores del Herbario de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Dicha reunión será con el fin de elaborar un plan de actividades comunes entre ambas universidades con el propósito de formalizar el proyecto de Flora de Orquídeas de Panamá.		Viáticos Presupuesto ordinario \$500,00
Villalobos Alvarez, Maria Lourdes Instituto de Investigaciones em Ciências Económicas	Interino Bachiller (1) (Desde enero 2009)	Santiago de Compostela, España	Actividad: Del 26 al 28 de mayo Itinerario: Del 25 de mayo al 3 de junio (Vacaciones del 31 de mayo al 3 de junio)	XII Reunión de Economía Mundial. Organizada por la Universidad de Santiago de Compostela de España. Presentará la ponencia El análisis de las relaciones comerciales de Centroamérica y la Unión Europea desde una perspectiva de economía política.	Viáticos parciales Fundevi \$750,00 Complemento de viáticos Aporte personal \$450,00 Total otros aportes: \$1.950,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.000,00
Romero Estrada, Francisco Escuela de Administración Educativa	Catedrático (3) (otros aportes aprobados en sesión 5424-07, por un monto de €200,00)	Veracruz, México	Actividad: Del 24 al 28 de mayo Itinerario: Del 23 al 29 de mayo	Reunión del Consejo del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario. Primer Congreso IGLU- 2010. Organizados por la Universidad Veracruzana. Participará en Seminarios, sesiones plenarias y paralelas en las que se desarrollarán temas tales como: Gestión del Conocimiento y Gestión Universitaria, Modelos de gestión Universitaria y	Pasaje Organización Universitaria Interamericana \$520,00 Complemento viáticos Organización Universitaria Interamericana \$1.500,00 Total Organización Universitaria	Viáticos Presupuesto ordinario \$174,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$200,00

				Herramientas de gestión educativa, entre otros ejes temáticos.	Interamericana: \$2.020,00	
--	--	--	--	---	-----------------------------------	--

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario conoce la propuesta del Ing. Ismael Mazón González, coordinador de la Comisión de Política académica, en torno a la solicitud de la Sra. Noily Porras Espinoza, del Centro de Evaluación Académica, para que se reconsidere el monto de la solicitud de apoyo financiero aprobado en la sesión N.º 5439, artículo 6, del 27 de abril de 2010 (PM-CU-10-2).

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero, que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 5439, artículo 6, del 27 de abril de 2010, ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Porras Espinoza, Noily Centro de Evaluación Académica	Interina Bachiller	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 31 de mayo al 4 de junio Itinerario: Del 30 de mayo al 5 de junio	Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Evaluadores Externos. Organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Red Internacional de Evaluadores S.C. (RIEV). Formación como parte del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria ofrecido por la UDUAL y que constituye formación	Viáticos Fundevi \$750,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.023,15

				del personal del CEA, que enriquecerá el cumplimiento de sus funciones.		
--	--	--	--	---	--	--

2. La profesora Noily Porras Espinoza, mediante oficio de fecha 24 de mayo de 2010, y avalado por la Rectoría mediante oficio R-2922-2010, solicita la reconsideración del monto aprobado por el Consejo Universitario, debido a que, siendo que solo la inscripción de la actividad tiene un costo de \$600,00, \$150,00 resultan insuficientes para cubrir el rubro de viáticos.

ACUERDA:

Modificar los montos aprobados a la señora Noily Porras Espinoza, en la sesión N.º 5439, artículo 6, del 27 de abril de 2010, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Porras Espinoza, Noily Centro de Evaluación Académica	Interina Bachiller	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 31 de mayo al 4 de junio Itinerario: Del 30 de mayo al 5 de junio	Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Evaluadores Externos. Organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Red Internacional de Evaluadores S.C. (RIEV). Formación como parte del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria ofrecido por la UDUAL y que constituye formación del personal del CEA, que enriquecerá el cumplimiento de sus funciones.	Viáticos Fundevi \$750,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.023,15 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$520,00 Total presupuesto ordinario: \$1.543,15

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 5439, artículo 6, del 27 de abril de 2010, ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Porras Espinoza, Noily Centro de Evaluación Académica	Interina Bachiller	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 31 de mayo al 4 de junio Itinerario: Del 30 de mayo al 5 de junio	Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Evaluadores Externos. Organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Red Internacional de Evaluadores S.C. (RIEV). Formación como parte del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria ofrecido por la UDUAL y que constituye formación del personal del CEA, que enriquecerá el cumplimiento de sus funciones.	Viáticos Fundevi \$750,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.023,15

2. La profesora Noily Porras Espinoza, mediante oficio de fecha 24 de mayo de 2010, y avalado por la Rectoría mediante oficio R-2922-2010, solicita la reconsideración del monto aprobado por el Consejo Universitario, debido a que solo la inscripción de la actividad tiene un costo de \$600,00, y \$150,00 resultan insuficientes para cubrir el rubro de viáticos.

ACUERDA:

Modificar los montos aprobados a la señora Noily Porras Espinoza, en la sesión N.º 5439, artículo 6, del 27 de abril de 2010, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Porras Espinoza, Noily Centro de Evaluación Académica	Interina Bachiller	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 31 de mayo al 4 de junio Itinerario: Del 30 de mayo al 5 de junio	Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Evaluadores Externos. Organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Red Internacional de Evaluadores S.C. (RIEV). Formación como parte del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria ofrecido por la UDUAL y que constituye formación del personal del CEA, que enriquecerá el cumplimiento de sus funciones.	Viáticos Fundevi \$750,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.023,15 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$520,00 Total presupuesto ordinario: \$1.543,15

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 5**

El Consejo Universitario conoce la propuesta, según oficio PM-DIC-10-13, referente al acuerdo sobre los informes de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Rectoría sobre los convenios y contratos suscritos para apoyar el desarrollo organizacional del Ministerio de Salud, por medio del PROIDII, y se analiza el oficio R-1889-2010, referente a los convenios entre el Ministerio de Salud y la UCR.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone que en la propuesta se presenta una evaluación de los informes presentados por la Administración y por la Oficina de Contraloría Universitaria, quienes firmaron el dictamen consideran que hay una serie de elementos que requieren un mayor análisis, por lo que el acuerdo va enfocado en ese sentido.

Seguidamente expone el dictamen, que a la letra dice:

“Considerando que:

1. El Consejo Universitario debe velar por la transparencia en la gestión universitaria y debe promover la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos de la Institución en función del cumplimiento de los principios y propósitos establecidos por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
2. En ejercicio de las funciones asignadas en el artículo 30 del Estatuto Orgánico, en particular en los incisos ch) y s), el Consejo Universitario acordó en la sesión 5425 artículo 3, solicitar a la Rectoría y a la Contraloría Universitaria un análisis de la gestión realizada por las instancias universitarias en el marco de los convenios y contratos suscritos.
3. En cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario sobre el Convenio suscrito entre la UCR y el Ministerio de Salud, recibió el Informe de la Rectoría el 7 de abril de los corrientes el oficio R1889-2010 y el de la Oficina de Contraloría Universitaria en fecha 30 de abril del año en curso el oficio OCU-R-037-2010.

4. El Consejo Universitario ha hecho un análisis detallado de ambos informes y tiene los siguientes señalamientos:

- Sobre el Informe de Rectoría.

- El Acuerdo del Consejo Universitario solicitó evaluar los convenios y contratos entre el PROIDII y el Ministerio de Salud en todos sus alcances. Sin embargo, el informe elevado al Consejo Universitario por la Rectoría se basa de forma exclusiva en el informe de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS-282-2010), a pesar de que durante todo el período de vigencia de los convenios y contratos con el Ministerio de Salud, ha habido proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Investigación y en FUNDEVI.
- En lo referente al cumplimiento de planes de trabajo y el impedimento de la superposición horaria, el Informe de la Vicerrectoría de Acción Social indica que no cuenta con la totalidad de la información relacionada con las contrataciones de los funcionarios puesto que podrían estar colaborando con proyectos de docencia, investigación, o alguna otra actividad universitaria inscritas en otra Vicerrectoría. Además, indica que son la unidad académica y el CEA las entidades responsables de controlar las jornadas de trabajo o cargas académicas.
- El informe no contiene el análisis solicitado por el Consejo sobre el cumplimiento del contrato en términos de la calidad de los productos y servicios ofrecidos, y si estos responden a lo acordado.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA:

1. Solicitar a la Rectoría que amplíe su informe incorporando los criterios, análisis e informes de la Vicerrectoría de Investigación y de FUNDEVI sobre los convenios y contratos del PROIDII con el Ministerio de Salud.
2. En lo referente al cumplimiento de planes de trabajo y el impedimento de la superposición horaria, se solicita a la Rectoría abrir una investigación para verificar si las contrataciones de los funcionarios contratados en proyectos en el marco de estos convenios y contratos no incurrieron en la práctica ilegal de la superposición horaria, considerada falta muy grave por la normativa universitaria.
3. Solicitar a la Rectoría la realización de un análisis de los resultados a partir de los informes presentados por el PROIDII en el marco de estos convenios y contratos. Esta evaluación debería ser realizado por pares de unidades del área de la Salud, con el propósito de analizar los aspectos cualitativos de estos proyectos, de forma tal que se verifique de manera efectiva el cumplimiento de lo acordado en términos de la calidad de los productos y servicios ofrecidos.
4. Solicitar a la Rectoría tomar las medidas del caso para garantizar un control efectivo del cumplimiento de la legislación universitaria y nacional sobre jornadas de trabajo y la prohibición de la superposición horaria. Estas medidas deben tomarse en un plazo de tres meses e informar al Consejo Universitario sobre puesta en práctica.
5. Instar a la Rectoría a que tome medidas para evitar la contratación excesiva de servicios profesionales en funcionarios que tienen nombramientos de tiempo completo para que ésta sea excepcional y definir criterios.
6. Solicitar a la Rectoría una investigación sobre la existencia de duplicidad de pagos por concepto de salario, complemento salarial y honorarios por doble vía: OAF y FUNDEVI. Esta investigación debe determinar si, en la práctica, no se están estableciendo verdaderas relaciones laborales encubiertas.
7. Acoger como insumo las sugerencias, señalamientos y conclusiones señalados en el Informe de la OCU, en lo que respecta al marco jurídico universitario que regula el vínculo externo remunerado y solicitar el envío de la sistematización mencionada en la página 11, numeral II, punto 9 del Informe de la Oficina de Contraloría Universitaria. Estas sugerencias serán canalizadas a la Comisión Especial sobre el Vínculo Externo Remunerado del Consejo Universitario, para su análisis e incorporación en la nueva normativa institucional que regulará esta relación.
8. Con el propósito de tener precisión sobre las consecuencias legales que se puedan derivar de los hechos descritos en los informes de la Rectoría y la Contraloría Universitaria, solicitar a la Oficina de Contraloría

Universitaria, a la Oficina Jurídica y a la Asesoría Legal del Consejo Universitario una ampliación de criterio en los siguientes sentidos:

- La contratación de familiares por parte del coordinador.
- La existencia de un vínculo sentimental entre el Coordinador y la Directora General de Salud del Ministerio de Salud que aprobaba los proyectos del Convenio.
- El hecho de que varios funcionarios de Ingeniería Industrial asumieron una cantidad considerable de compromisos adicionales a su jornada ordinaria con la institución, en atención de varios proyectos de vinculación remunerada y por diversas modalidades de contratación.
- El hecho de que el coordinador de los proyectos vinculados con el Ministerio de Salud, por varios ciclos lectivos completos, obtuvo la aprobación de horarios excesivos en días específicos para poder asumir los proyectos y los compromisos derivados de su jornada ordinaria, superando el máximo establecido en el Código de Trabajo y legislación concordante.
- El hecho de que varios de los funcionarios contratados presentaron Declaraciones Juradas con información incompleta, pues en algunos casos no se detallaron horarios correspondientes a docencia indirecta, atención de estudiantes, horas de oficina, entre otros. Adicionalmente, no se ubicaron algunos formularios de Declaraciones Juradas de Horario y Jornada en los expedientes de Ingeniería Industrial."

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ recuerda que esta propuesta es en cumplimiento de un acuerdo tomado por el Consejo Universitario para ampliar criterios.

Felicita y agradece a los compañeros que elaboraron la propuesta, dada la importancia y la necesidad de este asunto. Además, el trabajo está muy bien elaborado.

Seguidamente, somete a discusión la propuesta.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece a los compañeros y a la compañera el tiempo dedicado para presentar hoy este trabajo.

Pregunta a que se refiere el acuerdo 5) al decir "evitar la contratación excesiva", puesto que no es la misma idea de la contratación de honorarios a las mismas personas que tienen una relación laboral, pues hacerlo sería abusivo. Si no es este, o si van a dar por normal que esto se maneje así, desea saber cuál es el punto en el que sería excesivo cobrarle.

Opina que es excesivo a partir del momento en que se contrata a un funcionario con el que haya existido una relación laboral, por honorarios profesionales, aunque sea de una hora; ese es su criterio.

Reitera su deseo de conocer cuál es el criterio con el que se está pidiendo evitar la contratación excesiva.

Señala que en el punto 8) dice: *La existencia de un vínculo sentimental (...)*; no conoce si existe jurídicamente alguna denominación sobre si es vínculo de convivencia o de pareja o, bien, si en efecto es eso un vínculo sentimental; de ahí el vocablo con el que se refiere.

****A las trece horas y veinte minutos, sale el Sr. Kenett Salazar. ****

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ exterioriza que ahora que se analiza este tema es importante que se conozca la preocupación sobre los asuntos que deben ventilarse a lo interno de la Universidad y que sean rigurosos en averiguar los datos que se señalan en un informe.

Manifiesta que desde el momento en que se inició el análisis de este asunto, la preocupación fue grande, en el sentido de que hay señalamientos de la Contraloría Universitaria que no venían acompañados de una recomendación de procedimientos en cuestiones que se estaban viendo como evidentes.

Comenta que la preocupación surge porque no se propone algún tipo de procedimiento para que se corrija o, bien, para que se tomen las sanciones que correspondan, sino que se le deja a la Administración para que esta sea la que tome las acciones.

Agrega que este razonamiento no es suficiente, pues en caso de que se le deje a la Administración y esta instancia no lo atienda, esto puede tener consecuencias negativas, dada la campaña que se ha venido desarrollando contra las universidades en todos los ámbitos para explotar, incluso de manera morbosa y más allá, este tipo de situaciones. Asimismo, es importante que la investigación se realice por la importancia y trascendencia que esto tiene, por lo que si pueden colaborar, deben hacerlo.

Con respecto a lo expresado por el Dr. Ángel Ocampo, indica que cuando formó parte de la Junta Directiva de FUNDEVI, por una u otra razón, algunos funcionarios son contratados constantemente más que otros, con lo cual se constituye, de acuerdo con la legislación, en una contratación laboral encubierta. Recuerda que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) advirtió sobre esto a la UCR, al señalar que si se contrata con frecuencia una persona por vía de complementos salariales o de honorarios, entre otros, esto no es más que una contratación encubierta laboral que podría estar sometida, precisamente, al cobro, lo que generó que en FUNDEVI también empezara a cobrar ese monto, etc.

Destaca la importancia de tener claro este asunto para poder distinguir en casos donde las mismas personas son contratadas con frecuencia, si se trata de un caso excesivo o no; es decir, se debe analizar en qué sentido es que esta práctica puede catalogarse como excesiva.

En lo que se refiere a lo sentimental, señala que es un término que fue colocado, debido a que es la situación real del tema que se está analizando. Cree que en el informe esto fue mencionado, por esa razón se empleó de esa forma.

Insiste en que así aparece señalado dentro del informe de la Contraloría Universitaria; sin embargo, pueden buscar otro término.

Aclara que lo que ha hecho la legislación y las reformas más modernas es ampliar el concepto, porque antes era un vínculo esencialmente familiar o de parentesco.

Reitera que lo que se recomienda es hacer una investigación preliminar, con el fin de que estas cuestiones se comprueben, dado que la Contraloría parece haberlo comprobado; además, para poder iniciar con los procedimientos sancionatorios o del caso que la legislación obliga.

****A las trece horas y treinta minutos, sale la Srta. Verónica García. ****

****A las trece horas y treinta minutos, entra el Sr. Kenett Salazar. ****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS refiere al tema de contratación excesiva, específicamente el uso de “horarios excesivos”, desea saber si se puede cambiar el término o, bien, garantizar que este es el correcto.

Sugiere que en la parte que dice (...) *las verdaderas relaciones laborales encubiertas* (...) se elimine el término “verdaderas”.

Pregunta si queda claro el significado de “pares de la unidad del Área de Salud”; es decir, si se comprende a qué se refiere, ya que se supone que se va hacia esta etapa. Considera que debe quedar claro si son profesores de la UCR y funcionarios del Ministerio de Salud.

Añade que en el acuerdo 3, dice: *Esta evaluación debería ser realizada por pares de unidades del área de la Salud* (...); desconoce si se debe aclarar a qué instituciones corresponden estos pares.

Señala que en esto distingue algunas dificultades, debido a que se trata de un convenio, por lo que deben tener en cuenta quiénes van a participar, si les corresponde o no, si pueden aparecer otros intereses o, bien, afectar la autonomía institucional o no, o si esto los puede desacreditar.

Con respecto a la parte que dice: “vínculo sentimental”, se pregunta si se está tocando a otra persona que de momento no les corresponde, de qué manera se puede enfocar para que quede claro que es el tema con el coordinador. Desconoce si pueden juzgar a una persona que representa a otra instancia o determinar esas responsabilidades; es decir, no sabe si se están excediendo un poco.

Se pregunta si en esta solicitud se está afectando a otra persona al enunciarlo de esa forma en el documento. Esa es su duda, aunque tiene claro que es para determinar las responsabilidades a lo interno de la Universidad, pero si esto lesiona o roza a otras personas.

Comenta que lo de relaciones sentimentales no es fácil de reconocer, ya que pueden ser malas, buenas o de noviazgos. Ese es un tema confuso para quien va dirigido, dado que relaciones afectivas y sentimentales, todos y todas las tienen, sean estas buenas o malas, por lo que si se va a designar bajo esta categoría, esto debe estar enfocado de forma más directa.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que este es un documento de trabajo, por lo que la idea es ir precisando y afinándolo hasta obtener un acuerdo que sea de satisfacción para todos y todas, dado lo delicado de este tema.

Señala que cuando hay intereses públicos de por medio, lo privado se vuelve público, de manera que no ve que se preste a confusión. Además, la relación es reconocida abierta y públicamente.

Por otra parte, indica que deben preguntarse si tener una relación de noviazgo o no podría sesgar una decisión relacionada con quien se contrata o a quien se le da el financiamiento en términos de competencia.

En este caso, ni siquiera hubo concurso. Recuerda que en otras oportunidades se han tomado decisiones, en cumplimiento con la legislación nacional, para sancionar a personas que contratan personal que tiene vínculo familiar con el director de un proyecto, por lo que este no es un tema nuevo. En todo caso, lo que se está pidiendo es la verificación de la legalidad de esta situación.

Manifiesta que en el acuerdo 8 queda claro que lo que se está solicitando es con el propósito de tener precisión sobre las consecuencias legales que puedan derivar de los hechos descritos en los informes de la Rectoría y de la Oficina de la Contraloría Universitaria; incluso se le solicita a la Contraloría Universitaria, a la Oficina Jurídica y a la Asesoría Legal una ampliación de criterios sobre estos puntos específicos.

En otras palabras, lo que se quiere es tener claridad sobre las consecuencias legales de los puntos que se están consultando, porque la Contraloría Universitaria no toma posición aun al decir que está haciendo una investigación al respecto, que se tiene esta información y se considera pertinente por la dimensión jurídica que tiene el asunto; es decir, involucrar a la asesoría legal del Consejo Universitario y a la Oficina Jurídica.

Menciona que hace falta un considerando sobre el informe de la Contraloría Universitaria, por lo que sugiere que se agregue el siguiente: "Sobre el Informe de la Oficina de Contraloría Universitaria se acoge el informe y se solicita ampliar".

Le parece pertinente lo indicado en el punto 5 sobre los señalamientos, por lo que propone la siguiente redacción: "Instar a la Rectoría a que tome medidas para que la contratación de servicios profesionales en funcionarios que tienen nombramientos de tiempo completo, sea acorde con la normativa universitaria sobre vínculo externo remunerado", porque actualmente se han dado abusos.

Agrega que espera agregar las otras observaciones en la sesión de trabajo para afinar el documento.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que con el propósito de darle mayor solidez al acuerdo, se puede revisar en sesión de trabajo lo referente al vínculo sentimental; es decir, hacer la cita de cómo lo pone la ley, tal y como el Dr. Alberto Cortés lo ha leído. En el sentido de la existencia de un conflicto de intereses por un posible vínculo de compañero o compañera, que es una terminología extraña, pero si es la que la ley dice, debe ser tipificada con esa denominación.

Agrega que en alguno de los informes se mencionó sobre la ausencia durante un semestre, que no está solicitada aquí; sin embargo, dice: *El hecho de que el coordinador de los proyectos vinculados con el Ministerio de Salud, por varios ciclos lectivos completos, obtuvo la aprobación de horarios excesivos (...).*

****A las trece horas y cuarenta y seis minutos, sale el Sr. Kenett. ****

****A las trece horas y cuarenta y ocho minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo. ****

****A las catorce horas y veintiocho minutos, sale el Ing. Ismael. ****

*A las catorce horas y treinta y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación la Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Sr. Kenett Salazar y la Srta. Verónica García.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Sr. Kenett Salazar y la Srta. Verónica García.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario debe velar por la transparencia en la gestión universitaria y debe promover la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos de la Institución en función del cumplimiento de los principios y propósitos establecidos por el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.**
- 2. En ejercicio de las funciones asignadas en el artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, en particular en los incisos ch) y s), el Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 5425 artículo 3, solicitar a la Rectoría y a la Contraloría Universitaria un análisis de la gestión realizada por las instancias universitarias en el marco de los convenios y contratos suscritos.**
- 3. En cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario sobre los convenios y contratos suscritos entre la UCR y el Ministerio de Salud, recibió el Informe de la Rectoría el 7 de abril de los corrientes el oficio R-1889-2010 y el de la Oficina de Contraloría Universitaria en fecha 30 de abril del año en curso el oficio OCU-R-037-**

2010, en la sesión N.º 5441-01-f .

4. El Consejo Universitario ha hecho un análisis detallado del informe de la Rectoría y tiene los siguientes señalamientos:
- El acuerdo del Consejo Universitario solicitó evaluar los convenios y contratos entre el PROIDII y el Ministerio de Salud en todos sus alcances. Sin embargo, el informe elevado al Consejo Universitario por la Rectoría se basa de forma exclusiva en el informe de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS-282-2010), a pesar de que durante todo el período de vigencia de los convenios y contratos con el Ministerio de Salud, ha habido proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Investigación y en FUNDEVI.
 - En lo referente al cumplimiento de planes de trabajo y el impedimento de la superposición horaria, el Informe de la Vicerrectoría de Acción Social indica que no cuenta con la totalidad de la información relacionada con las contrataciones de los funcionarios puesto que podrían estar colaborando con proyectos de docencia, investigación, o alguna otra actividad universitaria inscritas en otra Vicerrectoría. Además, indica que son la unidad académica y el CEA las entidades responsables de controlar las jornadas de trabajo o cargas académicas.
 - El informe no contiene el análisis solicitado por el Consejo sobre el cumplimiento del contrato en términos de la calidad de los productos y servicios ofrecidos, y si estos responden a lo acordado.

ACUERDA:

1. Solicitar a la Rectoría:

- 1.1. Ampliar su informe incorporando los criterios, análisis e informes de la Vicerrectoría de Investigación y de FUNDEVI sobre contratos y proyectos del PROIDII con el Ministerio de Salud, en el marco de los convenios “Contratación Directa para el Desarrollo de Instrumentos para el fortalecimiento de habilidades y competencias de los funcionarios del Ministerio de Salud en Rectoría de la Producción Social de la Salud y Desarrollo Organizacional”, “Carta de acuerdo entre Universidad de Costa Rica y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud” y “Contrato de Peritaje/Contrato de Asesoría Aporte Financiero”.
- 1.2. Abrir una investigación, en lo referente al cumplimiento de los planes de trabajo y el impedimento de la superposición horaria, para verificar si las contrataciones de los funcionarios en proyectos en el marco de estos convenios y contratos, no incurrieron en la práctica ilegal de la superposición horaria, considerada falta muy grave por la normativa universitaria.
- 1.3. Realizar un análisis de los resultados y productos de los informes presentados por el PROIDII en el marco de estos convenios y contratos. Asimismo, indicar si existen informes de proyectos pendientes por entregar a las vicerrectorías.
- 1.4. Tomar las medidas del caso para garantizar un control efectivo del cumplimiento

de la legislación universitaria y nacional sobre jornadas de trabajo y la prohibición de la superposición horaria. Estas medidas deben tomarse en un plazo de tres meses e informar al Consejo Universitario sobre su puesta en práctica, o para que se realicen las reformas reglamentarias que correspondan.

- 1.5. Tomar medidas para que la contratación de servicios profesionales en funcionarios que tienen nombramientos de tiempo completo esté acorde con la normativa universitaria sobre vínculo externo remunerado.
 - 1.6. Realizar una investigación sobre la existencia de duplicidad de pagos por concepto de salario, complemento salarial y honorarios por doble vía: OAF y FUNDEVI. Esta investigación debe determinar si, en la práctica, no se están estableciendo relaciones laborales encubiertas.
2. Acoger como insumo las opiniones, las consideraciones y las conclusiones señaladas en el Informe de la OCU, en lo que respecta al marco jurídico universitario que regula el vínculo externo remunerado. Asimismo, solicitar a la Contraloría Universitaria el envío de la sistematización mencionada en la página 11, numeral II, punto 9 del Informe de la Oficina de Contraloría Universitaria. Estos insumos serán canalizados a la Comisión Especial del Consejo Universitario, ya existente, sobre el Vínculo Externo Remunerado, para su análisis e incorporación en la nueva normativa institucional que regulará esta relación.
 3. Con el propósito de tener precisión sobre las consecuencias legales que puedan derivar de los hechos descritos en los informes de la Rectoría y la Contraloría Universitaria, solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria, a la Oficina Jurídica y a la asesoría legal del Consejo Universitario, una ampliación de criterio sobre las siguientes situaciones:
 - La contratación de familiares por parte del coordinador de los proyectos suscritos en los supracitados convenios.
 - La existencia de un posible conflicto de intereses, debido a la relación sentimental entre el Coordinador por parte de la Universidad de Costa Rica y la Directora General de Salud del Ministerio de Salud, quienes asumían funciones de liderazgo como contrapartes técnicas.
 - Que varios funcionarios de Ingeniería Industrial asumieron una cantidad considerable de compromisos adicionales a su jornada ordinaria con la institución, en atención de varios proyectos de vinculación remunerada y por diversas modalidades de contratación.
 - Que el coordinador, por varios ciclos lectivos completos, obtuvo la aprobación de horarios excesivos en días específicos para poder asumir los proyectos y los compromisos derivados de su jornada ordinaria, superando el máximo establecido en el Código de Trabajo y la legislación concordante.
 - Que varios de los funcionarios contratados presentaron Declaraciones Juradas con información incompleta, pues en algunos casos no se detallaron horarios correspondientes a docencia indirecta, atención de estudiantes, horas de oficina, entre otros. Adicionalmente, no se ubicaron algunos formularios de

Declaraciones Juradas de Horario y Jornada en los expedientes de Ingeniería Industrial.**ACUERDO FIRME.**

****A las catorce horas y treinta y dos minutos, entra el Ing. Ismael Mazón en la sala de sesiones.****

ARTÍCULO 6

La señorita Verónica García Castro, Miembro del Consejo Universitario, solicita autorización para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 1.º al 16 de junio del año en curso, con el fin de atender una invitación para participar en la Asamblea Nacional dos Estudiantes-Livre (ANEL), la cual se llevará a cabo en Sao Paulo, Brasil.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expone que la Srta. Verónica García solicita permiso para ausentarse los días 1.º, 3, 8, 10 y 15 de junio de 2010 de las sesiones del Consejo Universitario, para asistir a una actividad en Brasil, lo demás él lo aprueba como Director de este Órgano Colegiado.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ pregunta si existe impedimento o regulación para los miembros del Consejo sobre el máximo de días que se les pueden aprobar para ausentarse de las sesiones.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ responde que es una cuestión discrecional del Consejo.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González, Sr. Kenett Salazar y la Srta. Verónica García.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González, Sr. Kenett Salazar y la Srta. Verónica García.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso a la Srta. Verónica García Castro para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado del 1.º al 16 de junio de este año, con el fin de atender una invitación para participar en la Asamblea Nacional dos Estudiantes-Livre (ANEL), en Sao Paulo, Brasil.

ACUERDO FIRME.

A las catorce horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.